



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE MEDICINA "Dr. Witremundo Torrealba"
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA**



POLITICAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO VENEZOLANO Y TENDENCIA DEL PERFIL DE MORTALIDAD POR HECHOS VIOLENTOS EN EL ESTADO ARAGUA. PERIDO 1996-2006.

Trabajo que se presenta como requisito para ascender a la categoría de Profesora Asociado en el Escalafón del Profesor Universitario. Universidad de Carabobo.

Presentado por: Prof. Iris Terán

Maracay, Julio de 2008

ÍNDICE

	Pág
Introducción	5
El Problema	8
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivo Especifico	15
Justificación y Alcance	16
Limitaciones	16
Marco Referencial	18
Antecedentes	18
Marco Metodológico	31
Resultados	34
Conclusiones	59
Recomendaciones y Sugerencias	63
Referencias Bibliográficas	65
Anexos	70

RESUMEN

Autora: Iris Terán

El presente trabajo pretende evaluar el impacto de las políticas de seguridad implementadas por el estado venezolano, en la tendencia del perfil de mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua, a través del análisis ecológico de las variables sociopolíticas y epidemiológicas de esta entidad, para el periodo 1996-2006, con el fin de visualizar la influencia de los diferentes factores y políticas de estado y a partir de allí fundamentar estrategias alternativas de intervención social, que logren incidir eficazmente en la disminución de este indicador y por ende en el incremento de la calidad de vida de la población aragüeña. Se realizó un mapa cronológico de riesgo de morir por homicidios en el estado Aragua y se encontró que las variables que influyen directa y significativamente con el comportamiento de la mortalidad por hechos violentos fueron la inversión en educación, seguridad y la esperanza de vida. La inversión en educación mostró un comportamiento paradójico con la mortalidad y no mostró ninguna influencia sobre los indicadores educativos que si fueron influenciados positivamente por la inversión en ciencia y tecnología. Se sugiere revisar la eficacia y efectividad de las estrategias de las políticas educativas y de seguridad.

Palabras Claves: Mortalidad por Hechos Violentos, tendencia epidemiológica, Políticas Públicas, Mapas de Riesgo, Estudios Ecológicos.

INTRODUCCIÓN

La magnitud de la violencia en los países de América y el Caribe, en particular en la Región Andina, se ha convertido en un grave problema social y de salud, siendo durante 1999, el continente con las mayores tasas de homicidios según informes de la OPS (1996).

América es el continente más violento del mundo, las tasas de homicidios varían entre los países de la región y pueden ser bajas como las de Chile o Costa Rica (entre 3 y 4 homicidios por cada cien mil habitantes), medias como Venezuela o México (alrededor 20 homicidios por cada cien mil habitantes) o altas como las de El Salvador, Brasil y Colombia país este con la tasa más alta de homicidios del mundo, alrededor de 80 por cada cien mil habitantes.(Rubio,1997) Pero visto en conjunto, América es un continente violento y se incluye en este grupo a los Estados Unidos de Norteamérica, con una tasa de 8.5 homicidios por cada cien habitantes, la cual es baja comparadas con algunos países de la región, pero muy alta si la compara con países industrializados como Inglaterra, Francia y Japón con tasas inferiores de 2 homicidios por cada cien mil habitantes.

En la imagen estereotipada que se tiene de la región, América Latina siempre ha sido un área violenta. Sin embargo y a pesar que en algunas sociedades esto pueda ser verdad, el incremento de la violencia urbana que se presenta de manera importante a partir de la segunda mitad de los años ochenta es un fenómeno distinto y singular. Es una realidad que requiere de un esfuerzo especial de comprensión e interpretación.

Por sus magnitudes la violencia se ha convertido en un problema de salud pública. Si bien en la región las enfermedades cardiovasculares y el cáncer son las primeras causas de muerte, la violencia es la primera causa de años de vida perdidos, pues son muertes que ocurren principalmente entre jóvenes que tienen muchos años de esperanza de vida perdidos.

Venezuela ha registrado un crecimiento en la mayoría de sus índices oficiales de criminalidad. La llamada violencia urbana se ha ido extendiendo velozmente en las principales ciudades del país, expresándose en múltiples formas, unas más visibles que otras, bien a través de las relaciones familiares e interpersonales, o en los diversos campos

de la acción institucional pública, además de altas cifras de delitos violentos, los nuevos delitos que se cometen con elevado grado de sofisticación y las violencias a los derechos humanos, que con creciente impunidad cometen algunas agencias del estado.

En los últimos diez años, la ciudad de Caracas ha presentado signos inequívocos de una violencia epidémica, que en el caso de la homicida muestra rasgos endémicos. Cifras de la Organización Panamericana de la Salud revelan que desde 1993, el homicidio en Caracas desplazó a los accidentes de tránsito como primera causa de muerte entre hombres en edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. La reacción ciudadana ante estos graves problemas de violencia e inseguridad personal, ha sido una mayor restricción a la vida en comunidad y a la coexistencia pacífica. La adopción de cambios radicales en hábitos y comportamientos colectivos, alterando rutinas culturales consolidadas y fragmentando selectivamente el entorno público ciudadano con la proliferación de enclaves cerrados y excluyentes. Sin embargo, el cambio y el deterioro en las condiciones de la vida de los ciudadanos quizás no sea el dato más preocupante. La multiplicación del pánico, de la sospecha y las arbitrariedades, propician la ruptura de lo que hasta ahora había sido la ética comunitaria, transformando drásticamente los usos de la cultura urbana, con la amenaza de disparar además, históricos elencos de convivencia.

La violencia se ha convertido en un tema relevante en el país y en la región de las Américas; en donde el incremento diario de las cifras de muertes violentas en el área Metropolitana de Caracas y en otras entidades del país. Como consecuencia de esto, a partir de la década de los noventa, el estado venezolano ha multiplicado significativamente la inversión en Políticas de seguridad, sin embargo esto no ha menguado el incremento vertiginoso de las muertes por hechos violentos que ocurren en nuestro país cada día y que se evidencia en los “partes de guerra” que cada fin de semana ocurren en nuestro país.

Esto genera la necesidad de analizar la relación entre las inversiones en políticas de Seguridad del Estado y su efecto en el patrón de violencia de nuestro país. Por tal motivo, el presente trabajo pretende evaluar el impacto de las políticas de seguridad implementadas por el estado venezolano, en la tendencia del perfil de mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua, a través del análisis ecológico de las variables sociopolíticas y

epidemiológicas de esta entidad, para el periodo 1996-2006, con el fin de visualizar la influencia de los diferentes factores y políticas de estado y a partir de allí fundamentar estrategias alternativas de intervención social, que logren incidir eficazmente en la disminución de este indicador y por ende en el incremento de la calidad de vida de la población aragüesa.

EL PROBLEMA

América Latina se encuentra enfrentada a diversas fuentes de inseguridad. Desde la perspectiva económica, las fuentes son multifacéticas y entre las principales se han destacado las provenientes de los procesos de globalización que han sido acompañados por la declinación de la protección del empleo, por resultados imprevistos de las crisis foráneas y por la volatilidad de los flujos de capital, e inestabilidades macroeconómicas, además de la debilidad de las instituciones para enfrentar esos riesgos (Rodrik, 2001). Sin duda, entre las causas más directas de esa inseguridad se encuentra el aumento de la violencia de diversos tipos en la Región y su expresión en la inseguridad creciente de la vida cotidiana de los ciudadanos. La seguridad ciudadana constituye un ámbito en que la ciudadanía y la cohesión social se vinculan estrechamente. En la medida en que los grupos interiorizan patrones de comportamiento que no obedecen a las normas legales y sociales, la sociedad se expone cada vez más al uso de la violencia como una forma de resolver conflictos y obtener recursos. Las dificultades en la aplicación de justicia que las instituciones experimentan para garantizar protección a sus ciudadanos, acentúan la percepción de inseguridad.

En las ciencias sociales existen dos teorías básicas para el estudio de la violencia y de la conducta delictiva, que se presentan en diversas combinaciones: la teoría de las formas de socialización y la teoría de la ruptura o de la anomia. En el primer caso, el énfasis se coloca en la socialización, es decir la violencia comprendería dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. En esa línea, la teoría de Sutherland afirma que las causas primarias del delito se derivarían de la existencia de grupos ‘subculturales’ de delincuentes (grupo de amigos, familia, cárcel), que traspasan los conocimientos delictuales (ILPES, 1997).

En el segundo caso, privilegiando como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización, por ejemplo, que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad

esas aspiraciones (Martínez 1990). En esa línea, la teoría de Maltón sostiene que la conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas-éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico (ILPES 1997). Por tanto, desde esta perspectiva, existiría una correlación importante entre pobreza y delincuencia.

En este contexto de aceleradas modificaciones en el ámbito económico y desarrollo de nuevas necesidades económicas, deterioro en la calidad de vida de grandes sectores de la población y la falta de solución a problemas de larga data (guerras civiles, desigualdad de la distribución del ingreso y el acceso a la tierra), la delincuencia aparecería como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna (delincuencia tradicional: robos, hurtos, asaltos) o como la nueva forma de hacer dinero fácil por la vía de la corrupción (delincuencia económica) o por medio de nuevas modalidades emergentes (lavado de dinero, fraude electrónico y otros) (Arriagada ,1997)

En Venezuela, un estudio independiente sobre la magnitud y características de las muertes violentas en Caracas en 1998, reveló que 68,8% de las víctimas de homicidio de sexo masculino tenía entre 15 y 29 años. Dicho estudio llamaba la atención sobre el carácter epidémico del homicidio en los jóvenes, ya que la tasa de mortalidad en esta franja etaria se aproximaba a los 250 homicidios por cada 100 mil habitantes,

"ello sin tomar en consideración que de la población total de jóvenes de la capital, habría que excluir a los residenciados en zonas medias y altas de la ciudad, quienes son mucho menos vulnerables a la violencia homicida que los que viven en los sectores deprimidos. De estimarse sólo con los jóvenes de los barrios pobres, probablemente la tasa se duplicaría" (Centro por la Paz, 1999)

Otra de las manifestaciones de esta atmósfera punitiva, habría que señalar la relación existente entre el tratamiento brindado por los medios de comunicación a los hechos delictivos y violentos, y el incremento desproporcionado de la sensación de inseguridad en la población. Un estudio reciente de la Cepal alerta sobre los riesgos que implica la cobertura desmesurada de hechos de sangre: "El tratamiento sensacionalista de hechos de violencia y delincuencia puede generar un clima de temor y fuerte sensación de vulnerabilidad en la población, que no siempre es real o corresponde al nivel observado de violencia" (Arriagada y Godoy, 1999).Las consecuencias que acarrea el afianzamiento en la opinión pública de una percepción según la cual los cuerpos policiales están obligados a

tratar con la delincuencia con la misma resolución con que se enfrenta a un bando enemigo que debe ser reducido, están expuestas en un informe de Amnistía Internacional, del año 1998, en el que se denuncia la brutalidad policial en Estados Unidos como un problema persistente y generalizado. Al enumerar los factores que inciden en el agravamiento del problema, esta organización afirma: "el énfasis en la 'guerra contra la delincuencia' de los últimos años ha contribuido, al parecer, a que la actuación policial sea más agresiva en muchas zonas del país" (Amnistía Internacional, 1998). Con relación al caso venezolano, podríamos agregar: en las zonas empobrecidas de las principales ciudades del país.

La Defensoría del Pueblo(2002), manifiesta su preocupación por la notoriedad pública que ha adquirido en Venezuela toda la temática asociada a la "guerra contra la delincuencia", en la medida en que lejos de aportar soluciones para la resolución del problema de la inseguridad, puede, por un lado, contribuir a la profundización del proceso de exclusión que perjudica a los numerosos habitantes de las zonas pobres del país; y por otro, dificultar el trabajo que en conjunto desarrollan las organizaciones de derechos humanos en procura de interrumpir la continuidad de los abusos sistemáticos perpetrados por los cuerpos policiales. Clara expresión de los efectos negativos que resultan de la popularidad de esta temática, es la asimilación de la labor de defensa de los derechos humanos con la restringida "defensa de los derechos de los delincuentes".

Atendiendo a las políticas de prevención del fenómeno de la delincuencia, es importante destacar que existen evidencias sobre el carácter fundamentalmente aprendido de la violencia, ya sea a nivel individual a través del abuso físico o exposición a éste durante la niñez, o a nivel social por medio de la influencia de los medios de comunicación, de los contextos de posguerra y de valores culturales que aceptan o promueven la resolución violenta de conflictos. Este carácter aprendido de la violencia es relevante para la elaboración de políticas de prevención, ya que al ser un resultado de respuestas aprendidas, más que de tendencias innatas, las conductas violentas pueden ser modificadas.

Parte importante de los esfuerzos desplegados en la región para enfrentar la delincuencia y la violencia, han privilegiado las acciones punitivas a través de la policía y los juzgados. Esto ha significado que el problema de la inseguridad ciudadana en la región, se haya abordado, principalmente, desde una perspectiva convencional, basada en el modelo policía-justicia-prisión, que enfatiza la adopción de políticas de control y represión

de la criminalidad y la violencia delictual. En este contexto, las medidas preventivas, cuyos resultados son más lentos, aunque suelen ser más efectivas que los tratamientos correctivos en cuanto a costos y al logro de soluciones sostenibles a largo plazo, no han recibido la debida atención.

Los resultados de este modelo de acción, de alto contenido represivo y escaso contenido preventivo, no han sido positivos. No se ha logrado disminuir la criminalidad — de hecho, la tasa de homicidios ha crecido en la región— ni la creciente sensación de inseguridad en la población de las principales ciudades. Los sistemas judiciales y los cuerpos policiales no gozan de la confianza de la población, incluso en algunos casos se percibe a estos últimos como una amenaza para la comunidad. A nivel penitenciario, se han denunciado los agudos problemas que enfrentan las cárceles, como la precariedad material de los recintos, y de manera más significativa, las serias deficiencias de los sistemas judiciales, como la ineficacia y lentitud del sistema y la sobre penalización de ciertos delitos.

Las principales críticas que se hacen a este enfoque, es que el tratamiento eminentemente policiaco de la violencia delictual, refleja una visión restringida de ésta, que no asume los diversos factores que inciden en el aumento de la violencia urbana, como los factores sociales y políticos, el entorno socio espacial, los rápidos cambios experimentados por nuestras sociedades a nivel de las relaciones interpersonales, los procesos de formación de identidad de la juventud y el papel de instituciones como la familia.

Las experiencias de varias ciudades de la región, han permitido reconocer que las estrategias centradas en lo policial, que sólo actúan reprimiendo a individuos violentos sin impactar el entorno familiar y social, es decir, que no conciben la violencia como una problemática social, que no han logrado superar el problema. Estrategias similares aplicadas a otras problemáticas como el tráfico y consumo de drogas, han generado enormes costos y tampoco han dado los resultados esperados.

La necesidad de encontrar soluciones que efectivamente enfrenten el problema de la delincuencia, cuya creciente magnitud preocupa a organismos internacionales, gobernantes y sociedad civil, ha hecho necesario revisar tanto los modelos utilizados como la concepción misma del fenómeno de la violencia y la delincuencia.

Es así como ha cobrado relevancia la comprensión de la violencia delictual como un fenómeno multidimensional, y junto con esto, la necesidad de implementar estrategias integrales que incidan en los distintos factores comprometidos en dicho fenómeno, no sólo individuales, sino también colectivos, y simultáneamente, familiares, sociales y culturales. Es decir, como afirma Dina Krauskopf (1996), entender y transformar la violencia renunciando “a lo meramente sintomático y a la reacción simple, para reconocerla como un hecho psicosocial, político y cultural, frente al cual las medidas aisladas sólo tienen efectos marginales”.

En esta línea se han dirigido los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Al concebir la violencia como un problema de salud pública, estos organismos han adoptado el enfoque epidemiológico que no pretende establecer la causa de la violencia, sino identificar los factores que la producen o se asocian a ella con mayor frecuencia. Asumen entonces un enfoque multidisciplinario centrado más en la prevención que en el tratamiento de la violencia (OPS, 1996).

En el marco de este enfoque epidemiológico de la violencia en algunas ciudades de América Latina, los programas de seguridad se han propuesto combinar:

- Medidas integrales con acciones focalizadas en aquellos factores de riesgo con más incidencia en hechos de violencia delictual;
- Medidas de control policial de corto plazo y que actúan sobre fenómenos concretos y a veces por tiempos delimitados, con reformas de los sistemas judicial, policial y penitenciario, las cuales requieren de consensos políticos y sociales que hacen más compleja su implementación;
- Medidas preventivas acompañadas de seguimiento policial, como el control sobre el porte de armas y el consumo de sustancias asociadas frecuentemente a comportamientos violentos (topes horarios para la venta de alcohol, la hora zanáhoría en Bogotá); y
- Medidas preventivas secundarias, orientadas a grupos de alto riesgo como hombres jóvenes testigos o víctimas de violencia cuando niños, con el fin de cambiar conductas, en conjunto con medidas preventivas primarias que intentan cambiar actitudes, normas y comportamientos sociales de la población en general, muchas de las cuales se dirigen a grupos de temprana edad.

Del conjunto de programas en materia de seguridad ciudadana que se están desarrollando en la región, algunos que han asumido la doble orientación de prevención y control, como los realizados en Bogotá, Cali y Medellín, han arrojado buenos resultados (Salazar y Castro, 1998).

Además, las acciones que están implementando alcaldes y gobernadores de las principales ciudades de América Latina, consignadas en la encuesta realizada por la CEPAL (1999), permiten afirmar que existe un creciente reconocimiento de la importancia de las medidas más integrales para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana. En esta línea, varios programas comparten con frecuencia ciertos elementos, que se podrían denominar criterios transversales, los que contribuyen a una mayor integralidad en las acciones emprendidas.

El primero, la coordinación interinstitucional, apunta a la necesaria simultaneidad de acciones a distintos niveles que deben ejecutarse para reducir los delitos y aumentar la sanción de ellos: coordinar las acciones de la comunidad, los gobiernos locales, organismos privados y gubernamentales, organismos policiales, judiciales y penitenciarios, organismos educacionales y laborales, entre otros.

La participación ciudadana, es el segundo de estos criterios que está presente en prácticamente todas las medidas implementadas en las ciudades encuestadas, y supone involucrar a la población en el problema de la seguridad, asumiendo roles más protagónicos en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas. Esto implica promover la creación de redes de relaciones y la organización de la propia comunidad con efectos en la prevención, denuncia e incluso en algún nivel de control sobre los delitos. En virtud que la presencia de tales redes comunitarias (capital social) contribuye a interacciones menos violentas, incluso en condiciones de pobreza.

Junto con promover la creación de estas redes, se fomenta la relación entre la comunidad y los cuerpos policiales e instituciones estatales para enfrentar conjuntamente la criminalidad. El aumento de la confianza en estas instituciones por parte de la población, puede ser central en la percepción de la seguridad y en la legitimidad que se le reconozca al sistema político, policial y judicial en el combate a la criminalidad.

Es importante señalar, que si se espera que la participación ciudadana sea efectivamente un recurso en la prevención de la delincuencia, su promoción no debe

restringirse a sectores de escasos recursos o marginales como una manera de paliar la falta de medios. La organización de la ciudadanía no reemplaza los esfuerzos que gobiernos centrales y locales deben hacer para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana, ni supe los recursos que se deben destinar a esta tarea. Finalmente, otro criterio presente en distintos programas, es la prevención por medio de la ejecución de programas educacionales. Asumiendo que la violencia es, en medida importante, una conducta aprendida, una educación orientada a la resolución pacífica de los conflictos puede generar cambios en los comportamientos agresivos, entregar una amplia gama de respuestas frente a conflictos y reforzar conductas orientadas a la discusión, colaboración y entendimiento.

Junto con estos criterios, es importante explicitar algunos sesgos existentes en el tratamiento de la violencia delictual. La alta presencia de jóvenes entre quienes protagonizan hechos de violencia, en muchos casos ha producido que el sólo hecho de ser joven sea discriminatorio para la acción policial

Frente a esta preocupante situación, algunos expertos en el tema han alertado sobre la necesidad de revertir algunas tendencias presentes en nuestras sociedades que contribuyen a mantener dicha situación, como la “débil empatía a nivel social hacia la fase juvenil”. Esto se expresaría en la falta de canales para que los jóvenes puedan comunicar sus necesidades, desarrollar sus talentos y valorar sus aportes al entorno, la ignorancia de sus problemas (opciones académicas y laborales), su necesidad de autonomía, participación grupal, comunitaria, sus nuevas expresiones políticas, sociales y creativas, y su velocidad en la captación de los adelantos tecnológicos (Krauskopf, 1996).

En Venezuela, para el año 2000, ocurrieron un promedio de 22 asesinatos por día por año. Una década antes, para 1990, no llegaban a 7 asesinatos promedio por día. Es decir que en 10 años se triplicaron los homicidios en el país. La población en ese mismo periodo también creció pero en un ritmo muy inferior al de los asesinatos. Para 1990 ocurrían 12,6 homicidios por cada cien mil habitantes, mientras que para el año 2000, esa misma tasa se había elevado a 32,7 homicidios por cada cien mil habitantes, es decir 2,6 veces más que diez años atrás. (PTJ, 2001; OCEI PNUD, 2001)

Finalmente, en virtud de lo anterior, el presente trabajo pretende evaluar el impacto de las políticas de seguridad implementadas por el estado venezolano, en la tendencia del perfil de mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua, a través del análisis

ecológico de las variables sociopolíticas y epidemiológicas de esta entidad, para el periodo 1996-2006, con el fin de visualizar la influencia de los diferentes factores y políticas de estado y a partir de allí fundamentar estrategias alternativas de intervención social, que logren incidir eficazmente en la disminución de este indicador y por ende en el incremento de la calidad de vida de la población aragüeña.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar, a través de un análisis ecológico, el impacto de las políticas de seguridad del Estado venezolano en la tendencia de la mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua. Periodo 1996 – 2006.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Describir las características epidemiológicas de la mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua, periodo 1996 – 2006.
2. Determinar la tendencia epidemiológica de la mortalidad por hechos violentos, durante el mencionado periodo.
3. Analizar el impacto de las Políticas de Seguridad del estado venezolano en la mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua.
4. Determinar a través del análisis ecológico de las variables sociopolíticas, los factores con mayor influencia en la tendencia de la mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua, durante el periodo 1996 -2006.

JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

Esta investigación tuvo como propósito lograr, en una primera aproximación, la caracterización de los factores sociodemográficos, políticos y geográficos, que se relacionan con la mortalidad por hechos violentos, específicamente por homicidios, en el estado Aragua. Problema de salud de creciente importancia epidemiológica en esta última década, comprendida desde finales de los noventa hasta la actualidad y en el que todos tenemos una experiencia de vida al respecto, bien sea directamente en nuestra familia o indirectamente en nuestro entorno; que ha sido resaltado, en ocasiones en exceso, por algunos medios de comunicación y encubierto y minimizado de forma obscena por los sectores oficiales a quien les compete. Por tal motivo, esta investigación representa un aporte para develar de forma objetiva, sincera y honesta, sin tabúes ideológicos y sin ningún otro tipo de interés que no sea el de iniciar un camino, que se espera sea compartido con otras personas, para sensibilizar e iniciar un dialogo abierto entre todos los sectores involucrados, para encontrar estrategias societales que verdaderamente logren impactar positivamente en esta patética realidad social, que muchas veces la percibimos con asombro en otras sociedades, pero nos negamos a reconocerla en nuestro día a día.

LIMITACIONES

Las principales limitaciones para la realización de esta investigación se pueden resumir en dos aspectos: en primer lugar, la disponibilidad del acceso a la información oficial, tanto de la mortalidad, como de la educativa y de las políticas, en todos los organismos encargados. Sólo en la Secretaria del Consejo Legislativo del Estado Aragua fue donde se pudo obtener el permiso oficial, después de un mes de espera por la autorización, para revisar las Memorias y Cuentas así como la Ley de Presupuesto de los años en estudio. En la Zona Educativa, después de un mes sin respuesta alguna, por parte de sus autoridades, fue necesario recurrir a las cadenas de contactos internos para acceder a la información del estado, ya que no tienen consolidado dicha información por Distritos Educativos, por tal motivo el análisis ecológico sólo pudo realizarse a nivel de la entidad federal, en esta primera fase, y posteriormente, en una segunda fase, después de tener identificados los municipios con mayor y menor riesgo a morir por homicidios, recopilar y analizar la información local, en una perspectiva cualitativa y cuantitativa, que permita

profundizar la comprensión desde los municipios, de los fenómenos involucrados en el incremento de los homicidios en nuestro estado.

La obtención de la información directa de la mortalidad, no fue posible hacerla desde los registros de la Morgue del CICPC de Aragua, ya que por órdenes superiores expresas del Ministerio de Interior y Justicia, estaba terminantemente prohibido el acceso a la misma, por ser considerada “información de seguridad de Estado”. Por tal razón, se tuvo que recurrir nuevamente a la cadena de contactos internos, desde mi condición de ex-funcionaria de Corposalud, para acceder directamente a la base de datos de los registros de mortalidad del Sistema de Información del Modelo de Atención Integral (SISMAI) del estado Aragua.

Finalmente, la segunda limitación fue el factor tiempo, ya que por las múltiples inconvenientes para conseguir la información, fue necesario involucrar más personas en la recopilación de la misma, con el fin de recuperar el tiempo perdido en esta fase de la investigación.

MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES

En 1997, HÍJAR-MEDINA y Col, hacen una revisión de la violencia a través tres grandes vertientes: son las ciencias sociales, las penales y, recientemente, la salud pública, enfoques caracterizados todos por la fragmentación, pues cada disciplina ha impreso su punto de vista, de acuerdo con propósitos particulares sin que se hayan integrado los avances alcanzados en cada una. En este trabajo se discuten, de manera general, las perspectivas teóricas que plantea cada una de esas vertientes y se destaca el impacto que sobre la salud tiene este problema, mediante la revisión de trabajos realizados en México sobre mortalidad y morbilidad debida a hechos violentos. Estos concluyen considerando que es necesario y urgente trabajar en propuestas que aporten una visión más completa del problema a fin de que las diversas vertientes aquí presentadas hagan converger y concretar en propuestas específicas los hallazgos, producto de investigaciones en cada una de ellas; asimismo, reconocer que en este quehacer se tiene que contar con los aportes de otras disciplinas y con medidas educativas, sociales y políticas que toquen las raíces de tan seria problemática.

Minayo (1997) plantea que en Brasil una parte significativa de los homicidios quedan ocultos en el registro bajo el rótulo de “otras violencias” o “lesiones que se ignora si fueron accidentales o intencionales”, por la dificultad de llegar a un diagnóstico preciso

Arriagada y Godoy (1999) hacen un diagnóstico de la situación en los años noventa tratando aspectos altamente relacionados: violencia, agresión, frustración, delincuencia e inseguridad en América Latina; se examina asimismo, la magnitud del fenómeno, el perfil de las víctimas y de los delincuentes, los costos asociados a la violencia y las formas tradicionales y emergentes de la delincuencia.

Saúl Franco (1999) en su libro EL QUINTO: NO MATAR, describe los contextos explicativos de la violencia en Colombia.

En 1999, José Miguel Cruz, realiza una investigación acerca de La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España

En este artículo se comparan los niveles de victimización por diversas causas y se identifican los factores asociados con ella en ocho ciudades de América Latina y España. Con este propósito se utilizaron los datos del estudio multicéntrico ACTIVA, que se realizó en 1996 bajo la coordinación de la Organización Panamericana de la Salud. La muestra estudiada estuvo constituida por 10821 personas, repartidas entre las ciudades de Salvador de Bahía y Río de Janeiro, Brasil; Cali, Colombia; Caracas, Venezuela; Madrid, España; San José, Costa Rica; San Salvador, El Salvador, y Santiago, Chile, que representan a la población de cada ciudad entre los 18 y 70 años de edad. Los resultados revelan que los niveles de victimización por diversos tipos de violencia son diferentes en cada ciudad y que las variables asociadas con la victimización con más frecuencia en las ciudades, aunque no en todas, son el sexo, la edad y el consumo de alcohol.

Conch-Eastman y Guerrero (1999) proponen un sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención y el control de la violencia en las ciudades

Vásquez (CLACSO, 2000). define algunos Contextos explicativos de : los escenarios de la violencia, Dentro del Conurbano Bonaerense de la Provincia de Buenos Aires, relacionándolo con la pobreza, el crecimiento del segmento de la población con NBI, a la alta dependencia familiar, especialmente para los adolescentes, excluidos del sistema escolar, al desempleo, al índice de repitencia y deserción escolar, a la inequidades entre los estratos extremos de la sociedad La falta de escolarización es mayor en los grupos de pobreza. Asimismo, se observa un crecimiento del grado de violencia en los delitos que se producen, expresado en el aumento de homicidios cometidos en ocasión de otros delitos y en el incremento de muertes por enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, las que constituyen una proporción importante dentro de los homicidios intencionales.

Golbert, L. Y Kessler, G. (2000). Señalan que los delitos contra la propiedad aumentaron un 2341% entre 1980 y 1995 en la Pcia. Buenos Aires, y explican más del 60% de los actos cometidos. En el Gran Buenos Aires la tasa de muertes violentas por armas de fuego fue de

12.3 en 1996, similar a los valores de ciudades con índices de violencia elevados, como México D.F. y Nueva York.

Hijar Medina, M. y otros (2000) resaltan asimismo la dificultad para identificar cuando la violencia es accidental o intencional y plantean que generalmente las lesiones intencionales atendidas en instituciones sanitarias superan las cifras notificadas a las autoridades.

Briceño León y Pérez Perdomo (2002) en su obra compilada *Morir en Caracas* hacen un análisis multidimensional del contexto de la violencia en Caracas, orientado a contribuir con el repensar de las políticas públicas, para hacerlas más efectivas en su misión de construir un país y una ciudad mas seguros.

Tourinho Peres y Col (2008) en su artículo "*Homicidios, desenvolvimiento socioeconómica e violencia policial no Municipio de Sao Paulo, Brasil*" realizaron un estudio ecológico de corte transversal considerando a 96 distritos sanitarios del Municipio de Sao Pablo, realizando asociación entre las variables mediante correlación de Spearman y análisis de regresión lineal y múltiple. Concluyeron que una acción policial basada en la violación de los Derechos Humanos, no parece ser la respuesta correcta para enfrentar la violencia urbana. La combinación de homicidios que resultan de la violencia interpersonal con las muertes por violencia policial, representa una situación de socialización negativa, favoreciendo aún más la violencia.

ALGUNOS ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA

Actualmente la violencia y la inseguridad ciudadana son temas importantes en las agendas políticas de las autoridades nacionales y locales, y de los organismos internacionales; se han instalado en el debate de la opinión pública y son objeto de creciente interés y preocupación por parte de sociólogos, politólogos y estudiosos del comportamiento humano, así como de especialistas en salud mental y pública.

América Latina y el Caribe han experimentado un aumento de los hechos delictuales y de los niveles de violencia. La situación es tal que la tasa de mortalidad por causas asociadas a la violencia ha comenzado a afectar la tasa de mortalidad general (OPS,

1996). La delincuencia se ha incrementado en todas las urbes latinoamericanas y se la señala como un problema creciente en las encuestas de opinión.

El aumento del sentimiento de inseguridad entre la población que estos hechos han provocado se ha visto incentivado por la amplia cobertura que los medios de comunicación, en especial la televisión, otorgan a los actos de carácter delictual violento. El enfoque sensacionalista contribuye a expandir un clima de temor y genera una fuerte sensación de vulnerabilidad, que no siempre se ajusta al nivel observado de violencia. (Pérez P, Malpica C y González N, 1997)

De esta forma, en las definiciones de seguridad ciudadana se hace especial hincapié en su intangibilidad y su carácter subjetivo. De una manera amplia, se trataría de la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. Muchos factores pueden amenazarla, tales como la pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción.

Su principal significado consiste en no temer una agresión violenta, por cuanto se sabe que se respeta la integridad física. Sentirse seguro implica sobre todo poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser víctima de un asalto y poder circular por las calles sin la amenaza de un robo o una agresión. Esta seguridad física concierne a las reglas básicas de convivencia pacífica.

La seguridad pública contribuye a este clima y puede entenderse como el conjunto de políticas y medidas coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz general a través de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y la policía administrativa.

La violencia es un fenómeno multicausal y multidimensional, en el que confluyen circunstancias individuales, familiares y sociales que inciden en los patrones de conducta doméstica y social.

Los procesos de rápida modernización y mercantilización, así como los efectos de los medios de comunicación de masas y los períodos de posguerra registrados en varios países, configurarían un contexto propicio para el aumento de la inseguridad ciudadana.

Es probable que esta situación se agrave, como consecuencia de la desconfianza en los controles institucionales y la sensación de que hay un aumento de la corrupción.

En las diferentes formas de la violencia, que aumenta entre los habitantes de las grandes ciudades, confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales, que inciden en los patrones de conducta doméstica y social (BID, 1998). Conviene examinar la violencia aplicando un enfoque multicausal –propio de la salud pública–, con el fin de identificar los factores que la producen o que más a menudo están asociados a ella (Guerrero, 1998).

Entre los factores relacionados con la posición y situación familiar y social de los sujetos se aprecia una incidencia mucho mayor de víctimas y agresores entre los varones jóvenes. La incertidumbre laboral genera una tensión que se une a las precarias condiciones económicas y al hacinamiento, afectando así la integración social y generando marginalidad.

Los bajos niveles educacionales y el haber sido víctimas o testigos de abuso físico en el hogar contribuyen a su vez a disponer de un menor repertorio de respuestas frente a los conflictos y a aumentar los niveles de violencia.

Además, entre los factores sociales, la difusión de escenas de violencia en los medios de comunicación desempeña, según algunos, un papel importante no sólo por el lugar sobredimensionado que se otorga a los hechos violentos sino también por la transmisión de modelos de resolución de conflictos que se basan en el uso de violencia. Más que tener una función de drenaje de la energía agresiva, la violencia en los medios tiende a instigar el comportamiento violento, produciendo un “efecto de imitación” en la audiencia (Aronson, 1995). Hay otros autores, sin embargo, que minimizan la importancia de este factor.

Entre los factores disruptivos contextuales asociados a la violencia se encuentran los períodos de posguerra, ya que las guerras legitiman la agresión. Si a esto se suma la amplia disponibilidad de armas, que existe en tales casos, puede afirmarse que las sociedades que recientemente han emergido de conflictos civiles son más proclives a desarrollar patrones de violencia de graves consecuencias. Se ha estimado que la posesión de armas de fuego en los hogares aumenta un 2.7% el riesgo de morir por daños causados por esas armas (Guerrero, 1997). En Guatemala, hay dos millones de armas en manos de 36% de la población civil mayor de 15 años (Gutiérrez, 1998). En Colombia, durante 1996, 82% de los homicidios fueron ocasionados con armas de fuego (Colombia, Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Subdirección de Servicios Forenses, 1996).

El tráfico de drogas y el consumo de alcohol también constituyen factores desencadenantes de la violencia, tanto en el caso del maltrato infantil y de la violencia doméstica como en el de otras formas (Larraín, Vega y Delgado, 1997). Según datos provenientes del programa Desarrollo, Seguridad y Paz (DESEPAZ), creado en Cali desde 1993, el 56% de los homicidios ocurre en los tres días del fin de semana y una cuarta parte de ellos el domingo, con un aumento desproporcionado en los días de celebraciones especiales. En Santa fé de Bogotá, 57% de las alcoholemias solicitadas a los implicados por homicidios con armas de fuego resultaron positivas (Colombia, Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Subdirección de Servicios Forenses, 1996).

Por último, la ausencia de controles institucionales efectivos propicia hechos violentos. La inoperancia de los sistemas judiciales acrecienta la falta de credibilidad en la institucionalidad vigente, incluyendo también a la policía. Chile cuenta con información que indica que en 1996 se dictó el sobreseimiento temporal en 96% de los casos de robo con fuerza, en 91% de los robos con violencia y en 91% de los hurtos. Ello explicaría, junto con lo engorroso del trámite, que en 1997 sólo se hayan denunciado 40% del total de robos y hurtos cometidos (Fundación Paz Ciudadana, 1998).

Desde la óptica de los delincuentes, la impunidad de los crímenes aumenta la seguridad, de modo que éstos hacen una evaluación rápida pero eficaz que muestra lo poco que arriesgan (en períodos de detención) comparado con los eventuales beneficios que obtendrían. En cambio, desde la perspectiva de las víctimas, surge la sensación de desprotección oficial, que puede llevar en casos extremos a hacer justicia por la propia mano.

Los sistemas judiciales suelen ser lentos e ineficientes. A ello se suma la percepción generalizada, aunque en grados muy distintos según los países, del aumento de la corrupción gubernamental, lo cual alimenta la desconfianza en la capacidad de las autoridades para solucionar el problema de la seguridad.

Tradicionalmente la violencia se vincula con la pobreza. Sin embargo, tal asociación es engañosa ya que más que la pobreza, son las condiciones de desigualdad social —en conjunto con otros factores sociales— las que generan el aumento de la violencia y, por ende, de la inseguridad ciudadana. Empero, no se desconoce que existe una relación entre

desempleo y violencia y que la violencia, a su vez, genera condiciones de empobrecimiento para los países.

CONTEXTUALIZANDO LA VIOLENCIA EN VENEZUELA

Según Durkheim (1964) el crimen es normal en las sociedades, porque es imposible pensar en una sociedad sin transgresiones, y aun en una hipotética ciudad de santos, la más pequeña falta sería considerada un crimen y juzgada con la severidad con que se evalúan faltas mucho mayores en el común de las sociedades. También refiere Durkheim en esta misma obra, que la otra razón por la cual es normal el crimen es porque este cumple una función importante en el establecimiento de las normas y de la delimitación de la falta, sin embargo concluye que hay excesos que dejan de ser funcionales para la sociedad.

América latina parece encontrarse en esta situación de excesos, mencionada por Durkheim, esto se evidencia con el auge de la violencia que se ha observado en la región desde la década de los noventa hasta la actualidad. Briceño León (2002) señala que en Colombia para 1999, se registraron 25 209 homicidios por el Instituto de Medicina Legal, mientras que en el Salvador se reportan más homicidios después de haber alcanzado los acuerdos de paz que durante la guerra civil.

También señala este autor que la violencia interpersonal se origina en circunstancias y motivaciones muy diferentes, que al analizarlas como fenómeno multicausal, se identifica que son muchos los factores que pueden actuar en un homicidio. Es decir puede tratarse de la agresión entre una pareja, el uso de la violencia para apoderarse de un bien durante un robo, el enfrentamiento entre bandas juveniles o el ajusticiamiento extrajudicial de un delincuente por la policía.

Existen algunas hipótesis globales que pretenden dar explicaciones generales al fenómeno de la violencia, como por ejemplo la cultura de violencia como pauta del accionar, o la de la existencia de ciertos rasgos biológicos de los individuos violentos o criminales. Sin embargo la sustentación de estas hipótesis para el fenómeno de la violencia latinoamericana, no tiene en estos momentos asidero por carecer del conocimiento de los elementos necesarios para argumentarla, para la primera propuesta y por tener la violencia

en Latinoamérica y especialmente en Venezuela un carácter epidémico, para la segunda propuesta.

En respuesta al anterior análisis, Briceño León (2002) propone que un fenómeno complejo como la violencia, responde a factores de tipo macro social, que pueden permitirnos explicar los condicionantes estructurales que originan la violencia. Haciendo la salvedad que estos condicionantes no son suficientes para la comprensión del fenómeno, ya que afectan a grandes grupos poblacionales y por lo tanto propone una serie de variables mezo sociales, que permitan entender porque en ciertos momentos y grupos se da la violencia y finalmente, propone unas variables situacionales que explican cuales son los factores que facilitan que ocurra la violencia.

Los factores que originan, fomentan y facilitan la violencia urbana en América latina y Venezuela, tenemos, según señala Briceño León (2002)

1. Entre los factores macro sociales que originan la violencia urbana destacan en primer lugar el proceso de empobrecimiento y la desigualdad. En segundo lugar, la perdida de vigor de los controles sociales tradicionales en la segunda generación urbana, y en tercer lugar, la creciente insatisfacción de las expectativas con que viven los individuos.
2. En relación a los factores mezo sociales que fomentan o estimulan la violencia, tenemos que estos se relacionan con la situación social general pero su área de influencia es mas restringida, entre ellos tenemos a la organización ecológica de las ciudades y a la sensación de impunidad que tiene la población.
3. Finalmente, entre los factores que facilitan la violencia, tenemos que considerar tres que parecen más relevantes, como el alcohol y la capacidad expresiva personal, la trivialización de la violencia por los medios de comunicación y el incremento de la letalidad por el porte de armas.

Finalmente concluyen Briceño León y Pérez Perdomo (2002) que

Solo con una comprensión cabal de lo que desencadena y sostiene la violencia que hoy vivimos, podrá ser posible realizar acciones complejas en la sociedad para tratar de prevenirla y evitarla. Los cambios en la violencia retratan los cambios y los dramas de la sociedad...

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE SEGURIDAD Y POLITICAS PÚBLICAS.

Las Políticas Publicas son un conjunto de acciones de gobierno dirigidas a mantener, adecuar o cambiar una determinada realidad, relacionada con un sector de la sociedad o un espacio geográfico determinado, o ambos a la vez. Son las acciones y omisiones del Estado en relación con un tema que genera la atención, interés o movilización de la sociedad. Es decir, es el comportamiento del Estado frente a los problemas sociales, tanto lo que hace, como lo que deja de hacer. Se expresan en leyes, asignación presupuestaria, definición y ejecución de planes, programas y proyectos de todo tipo, etc.

Toda política pública es el resultado de un proceso de mediación social en el que determinados intereses económicos, sociales y/o políticos compiten por la definición de la misma en un contexto de relaciones desiguales de poder. Reflejan la visión del mundo que anima al Estado en un momento determinado, así como el proyecto político que se desarrolla en este. No son neutras y responden al contexto ideológico-político subyacente. (Ej. Keynesianismo, Neoliberalismo, Socialismo S. XXI, Propuestas Alternativas).

Toda política pública responde a un ciclo que incluye diversas fases o momentos:

- a) *detección de las necesidades* por encarar, de su contexto y características, así como de sus efectos.
- b) *definición de las políticas, programas y/o proyectos* requeridos para conjurar esas necesidades.
- c) *planificación de los objetivos* de esas políticas, programas o proyectos; de las metas para alcanzar esos objetivos; de las actividades para lograr esas metas; y de los recursos para llevar a cabo tales actividades.
- d) *evaluación de los resultados* obtenidos tras implementar las actividades,
- e) *reajustes en el proceso* de cara a obtener la consecución de las metas planificadas.
- f) *conclusión* del proceso.
- g) *Retrealimentación o balance* y, eventualmente,
- h) *de planificación de un nuevo ciclo*.

EL ENFOQUE DE DERECHOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:

Clarifica las causas de la pobreza y sus consecuencias, asumiendo que detrás de toda necesidad insatisfecha se encuentra siempre el incumplimiento de una o más obligaciones del Estado respecto de los derechos de la persona.

Así, los procesos de desarrollo y combate a la pobreza no deben partir de la idea de que hay que tomar acciones porque hay personas que necesitan ser asistidas ya que viven en la pobreza, sino que hay que tomar acciones porque hay personas que son sujetas de derechos que son ignorados y éstos deben ser respetados.

Hace del derecho internacional de los derechos humanos su marco conceptual y, en la medida en que éste ha sido ampliamente aceptado por la comunidad internacional como el medio más idóneo para la consecución de los objetivos de Paz, Justicia y Prosperidad que constituyen la base racional de la convivencia social, propone la aplicación de su sistema de principios y reglas en el ámbito toda política pública vinculada al desarrollo.

El enfoque de derechos sostiene que al aplicar tales reglas no solo se atienden mandatos morales y/o políticos, sino que se cumplen obligaciones jurídicas internacionales de carácter imperativo e incondicional. Pone de relieve la dimensión política del Desarrollo, al subrayar que la relación entre Estado y sociedad debe articularse alrededor del reconocimiento y respeto, pleno y no discriminatorio, de los deberes y obligaciones de la autoridad respecto de los derechos de todas las personas sujetas a su jurisdicción; y, a la vez, del reconocimiento y respeto del derecho y deber de éstas a hacer valer tales derechos desde su participación organizada durante todo el proceso de implementación de tales deberes y obligaciones.

Revaloriza la esencia de la gobernabilidad democrática, al afirmar, por un lado, que no existirá una genuina gobernabilidad democrática sin la existencia de un Pacto Social en el que la legitimidad del Estado, y la confianza y respeto de la sociedad hacia sus instituciones, no surja de un ejercicio legítimo del poder público que esté al servicio del cumplimiento de las obligaciones emanadas de los derechos humanos. Y, por el otro, que

todo ello se da en un marco de activa participación ciudadana, la más amplia transparencia y una permanente rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Subraya el papel trascendental de la Inclusión, la Participación y la Responsabilidad en el proceso de garantía de los derechos humanos, sosteniendo que ni el Desarrollo Humano, ni la Gobernabilidad Democrática, son posibles si, al mismo tiempo, no se desarrollan las condiciones que permitan a las personas generar estructuras de poder ciudadano Estructuras que nazcan del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades personales para ser incluidas y participar, tanto individual, como colectiva y socialmente, en los procesos económicos y sociales que las conciernen.

El reconocimiento de derechos debe ir, además, aparejado siempre de algún mecanismo de seguimiento y responsabilidad que involucre a los titulares de los derechos. Los estándares jurídicos en materia de derechos humanos – directamente vinculados a cuestiones como la universalidad e inherencia de los atributos reconocidos a la persona humana; la igualdad y la prohibición de la discriminación; el derecho a la participación en los asuntos públicos que nos conciernen; la rendición de cuentas o el acceso a la justicia – pueden y deben servir para fiscalizar las políticas y estrategias de promoción del desarrollo que nos involucran. Tales estándares y principios, además de constituir un límite al ejercicio abusivo del poder público, mediante la definición de un conjunto de parámetros acerca de lo que el Estado no puede hacer en perjuicio de la vida, la libertad o la integridad de las personas; definen, al mismo tiempo, un amplio espectro de mandatos relacionados con lo que el Estado debe hacer para que toda política pública relacionada con el acceso y disfrute a la salud, al trabajo, a la alimentación, la vivienda, la educación, la cultura o la protección del entorno medioambiental sea respetuosa de los derechos humanos.

Desde el enfoque de derechos, las acciones del Estado dejan de ser discrecionales y deben ajustarse a los límites que las obligaciones negativas y positivas antes mencionadas les imponen. Están limitadas, asimismo, por el poder de los titulares de los derechos a plantear reivindicaciones, exigencias e incluso demandas ante un tercero independiente – usualmente un juez – para que tales obligaciones sean cumplidas, resarcidas las violaciones ocurridas por su incumplimiento, sancionados los culpables de tales violaciones o adoptadas medidas para prevenir y/o garantizar su no repetición.

Los estándares internacionales de derechos humanos ni explicitan ni optan por contenidos de política predeterminados, pero si sirven de marco de referencia, jurídica y conceptual, para que tales políticas guarden conformidad con los mismos. Constituyen, en última instancia, la “regla de juicio” para controlar si las políticas o estrategias implementadas se ajustan a dichos estándares, bajo criterios de razonabilidad, adecuación, progresividad, igualdad o respeto del contenido esencial de los derechos

El sistema internacional de protección de los derechos humanos efectúa un seguimiento regular del cumplimiento de las obligaciones estatales derivadas de los tratados de derechos humanos a través de un sistema de rendición de informes a los órganos que supervisan el cumplimiento de tales tratados por parte de los Estados que los han ratificado.

También a través de la producción de informes de Relatores especiales encargados de aspectos específicos del universo total de los derechos humanos; o, en ocasiones, a través de decisiones relativas al examen de casos en los que se haya alegado la violación de dichos derechos humanos.

A nivel nacional, en principio, las vías de seguimiento de tales obligaciones se proyectan a través de un complejo bagaje de acciones que, impulsadas desde la sociedad y desde determinados ámbitos del propio Estado, interpelan la acción u omisión de éste por vías de tipo jurídico, político o social.

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS QUE DEBEN GUÍAR LA PROGRAMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- a) *Universalidad e inalienabilidad*: Todos las personas, en cualquier lugar del mundo, tienen derecho a los derechos humanos. Estos no pueden ser suspendidos ni se pueden enajenar.
- b) *Indivisibilidad*: Los derechos humanos son indivisibles. Sean de naturaleza civil, política, económica, social, cultural o ambiental. todos ellos son inherentes a la dignidad humana. Por consiguiente, todos tienen igual estatus y ninguno puede categorizarse como prioritario en un orden jerárquico.
- c) *Interdependencia e interrelación*: La realización de un derecho con frecuencia depende, totalmente o en parte, de la realización de otros derechos. Por ejemplo, la

realización del derecho a la salud puede depender, en algunas circunstancias, de la realización del derecho a la educación o del derecho a la información.

- d) *Igualdad y no discriminación*: Todos los seres humanos tienen derecho a sus derechos humanos sin que pueda admitirse discriminación alguna por razón de raza, color, género, etnia, edad, lengua, religión, opinión política o de otra naturaleza, origen nacional o social, discapacidad, propiedad, nacimiento o cualquier otra condición.
- e) *El principio de Participación e Inclusión*: Cada ser humano y todos los pueblos tienen el derecho a participar, contribuir y disfrutar de una manera activa, libre y significativa de un desarrollo civil, económico, social, cultural y político en el que se afiancen los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- f) *El principio de rendición de cuentas* esta relacionado directamente con los mecanismos de garantía inherentes a la asignación de la titularidad de un derecho, y la subsiguiente determinación de un conjunto de deberes y obligaciones ligados a éste.
- g) *El Principio de Equidad y la perspectiva de Género*

MARCO METODOLÓGICO

Se realizó un estudio ecológico de tipo exploratorio con el propósito de buscar asociaciones entre la variable daño (mortalidad), en diferentes periodos de tiempo (1996-2006) y en una misma región geográfica, con variables sociopolíticas que pudieran estar influyendo en el comportamiento de los hechos violentos en el estado Aragua.

Universo: fue Conformado por 49 783 defunciones que representaron el total de muertes por hechos violentos ocurridas en Venezuela durante el periodo en estudio.

Muestra: fue seleccionada una muestra no probabilística conformada por las 4008 muertes por hechos Violentos que ocurrieron en el estado Aragua, durante el periodo 1996-006.

Unidades de Análisis: fueron seleccionados tres niveles de agregación: un nivel (N+1) o de macroanálisis: *el país*, un nivel (N) o de anclaje: *el estado Aragua* y un nivel (N-1) o de microanálisis: *los municipios del estado Aragua*.

Sistema de Variables:

Epidemiológicas: sexo, edad, procedencia por municipio, causa de muerte, año de ocurrencia, tasas de mortalidad, riesgo relativo, tendencia epidemiológica

Políticas: % inversión en Seguridad, Agricultura, Educación, Cultura, Industria y Comercio, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social

Socio Económico: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes: esperanza de vida, Logro Educativo e Ingreso por persona.

Educativas: % repitencia 1er año de educación media, % de prosecución y % deserción escolar en la educación diversificada.

Procedimientos:

La investigación se realizó en dos fases: una descriptiva, en la cual se compilaron todos los registros de las muertes por hechos violentos ocurridas en el estado Aragua, durante el periodo 1996-2006 y a partir del análisis de éstas, se caracterizó y se determinó su tendencia epidemiológica para el periodo estudiado. En esta fase también se identificaron los años, municipios y grupos poblacionales con mayor incidencia de muertes por hechos violentos y a partir de ellos se elaboraron los mapas cronológicos de riesgo para el estado Aragua, cuyas variaciones se compararon antes y después de la implementación del nuevo Código Procesal Penal, como la más notoria estrategia de las políticas de seguridad del Estado venezolano, implementada durante el mencionado periodo.

La segunda fase de la investigación fue la fase analítica, en la cual mediante el análisis estadístico de las variables sociopolíticas y epidemiológicas de la entidad para la década en estudio, se determinaron cuáles son los factores o políticas de estado que tienen mayor influencia en el comportamiento de la tendencia de la mortalidad por hechos violentos en el estado Aragua.

Todo esto se realizó de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se procedió a analizar la base de datos de los registros de mortalidad del Sistema de Información del Modelo de Atención Integral, de CORPOSALUD Aragua, correspondiente al periodo 2001-2006, calculando las tasas de mortalidad general, tasa de mortalidad específica y proporcional para hechos violentos, por año, para el estado Aragua y para cada municipio.
2. Se construyeron los gráficos de tendencia, para el estado, por municipio y por año.
3. Se hizo una revisión de los Anuarios Epidemiológicos de Mortalidad para obtener la información del periodo 1996-2000, así como los indicadores referenciales del país. Seguidamente se calculó el Riesgo Relativo por Sexo y por municipio y a partir de esta última variable y se elaboró el mapa cronológico de riesgo.
4. Para la elaboración del mapa cronológico de riesgo por municipio, se utilizó el programa de información geográfica SIGEPI, en su versión en español, donde se levantaron las capas geográficas para cada municipio, conjuntamente con la variable

tasa de mortalidad por hechos violentos, de donde se obtuvo el Riesgo Relativo para cada municipio.

5. Se realizó el análisis ecológico de variables representativas de las diversas políticas del estado, con el fin de identificar factores de las políticas públicas que pudieran estar relacionados con la ocurrencia de muertes violentas en el estado Aragua. Para ello se calculó el porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado para cada uno de los 15 Sectores que conforman la Ley de Presupuesto del estado Aragua, para el periodo 1996-2006, focalizando la inversión en los sectores: Seguridad, Agricultura, Educación, Cultura, Industria y Comercio, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social y el sector 15 del presupuesto, que se denomina “Otros Gastos no Clasificados”, los cuales por presunción los denominamos como variable “transferencia”, ya que esta podía probablemente representar las transferencias estado-municipio.
6. Posteriormente se obtuvo la información de las variables del sector educativo y de los componentes del Índice de Desarrollo Humano del periodo en estudio y se procedió a elaborar una base de datos con el programa Microsoft Office EXCEL 2003, información que se procesó con el programa estadístico SPSS 10.0 for Windows, mediante análisis de correlación y regresión lineal con curva de estimación.

RESULTADOS

Cuadro N° 1

Total de defunciones por año ocurridas en el estado Aragua. Periodo 1996-2006

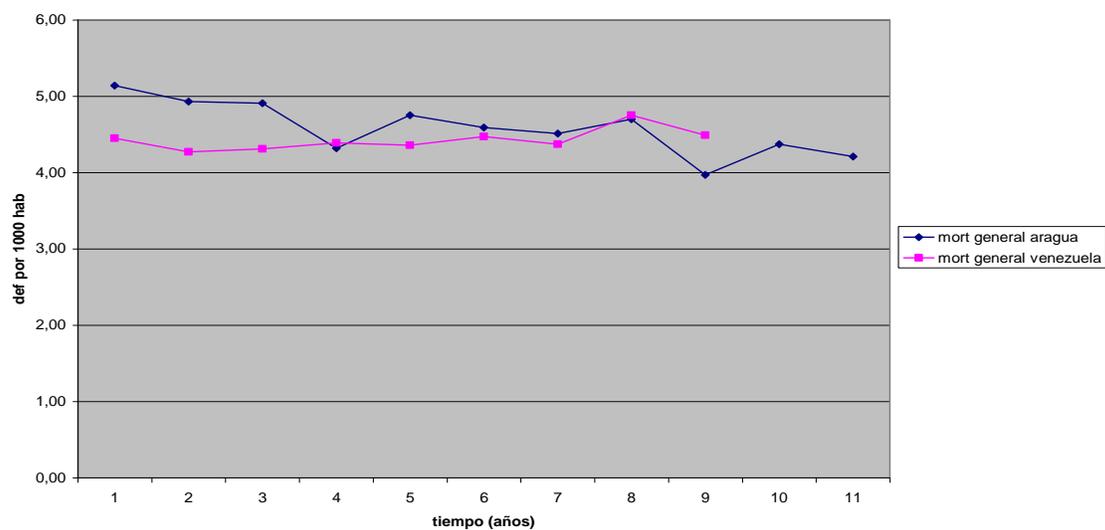
Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Defunciones												
totales	6091	5951	6350	6746	6.719	7.052	6.904	7.015	6.284	7.034	6.918	73064
Masc	3518	3465	3732	3958	4088	4.203	4.077	4.339	3.715	3.604	4.186	42885
Fem	2573	2486	2618	2788	2631	2.849	2.827	2.676	2.569	2.448	2.694	29159

Fuente: Anuarios epidemiológicos
Registros de mortalidad SISMAI

En el Cuadro N° 1 se observa que durante el periodo 1996-2006, ocurrieron un total de 73 064 defunciones en el estado Aragua, de las cuales el 58,7% eran del sexo masculino y 39,91% del sexo femenino. También se puede apreciar que el año con mayor ocurrencia de muertes fue el año 2001.

Gráfico N° 1

Mortalidad General Estado Aragua y Venezuela. 1996-2006

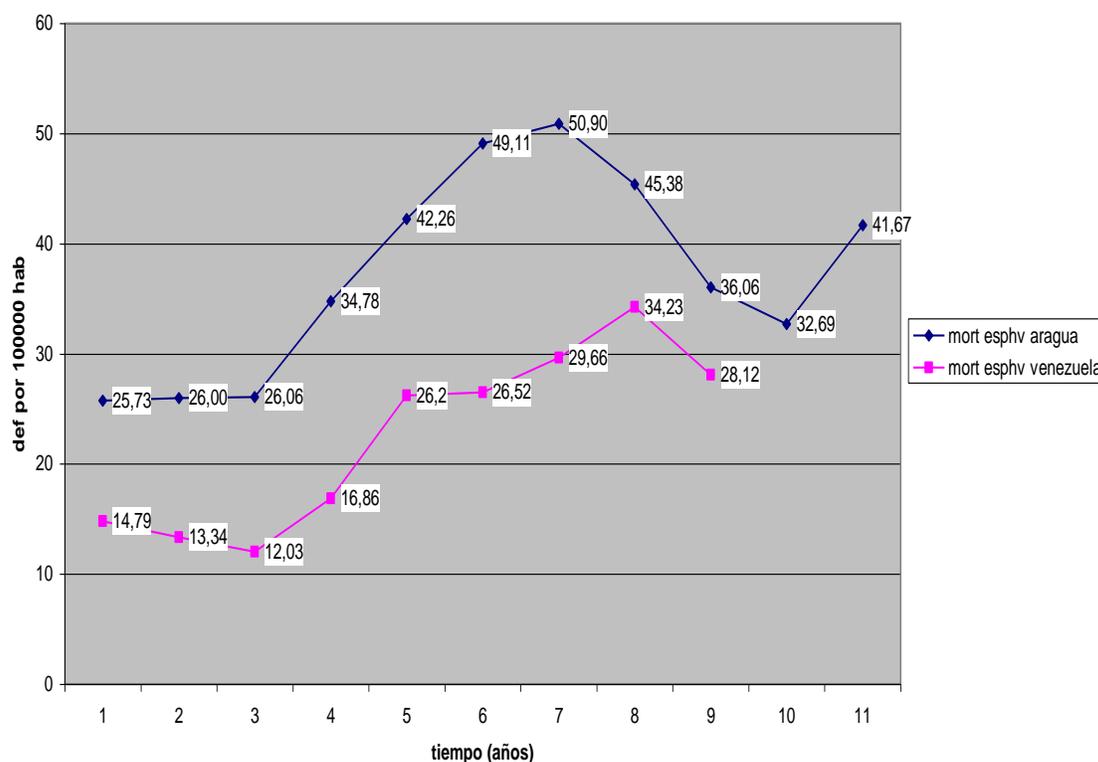


Fuente: anuarios epidemiológicos MSDS

En el Gráfico N° 1 se compara el comportamiento de la tasa de mortalidad general del estado en comparación con el país, observando que Aragua muestra una tendencia hacia el decrecimiento, ligeramente mayor que la de Venezuela.

Gráfico N° 2

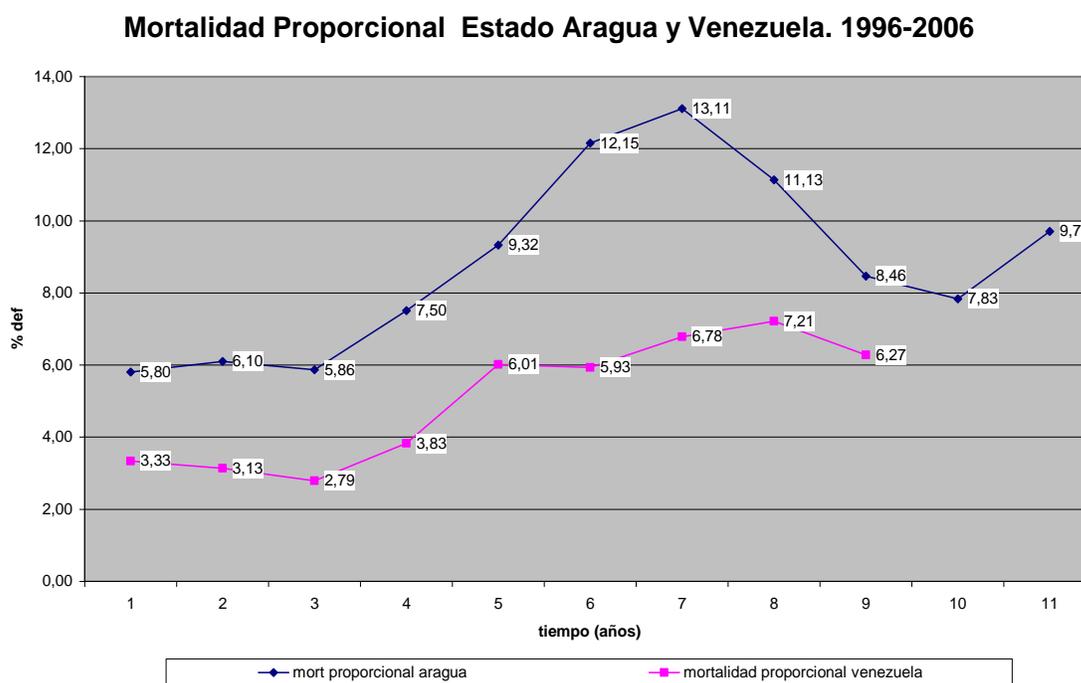
Mortalidad Especifica Hechos Violentos. Estado Aragua y Venezuela. 1996-2006



En este gráfico se compara el comportamiento de las tasas específicas de mortalidad para hechos violentos del estado y de Venezuela, pudiendo notar que durante todo el periodo en estudio, el estado Aragua ha tenido una tasa mayor que la del país, lo que lo

ubica en una situación de riesgo elevado para morir por hechos violentos. La diferencia máxima entre ambas tasas se observa en el año 2001 de 22,59def $\%^{0000}$ y una diferencia mínima en el año 2004 de 7,94def $\%^{0000}$.

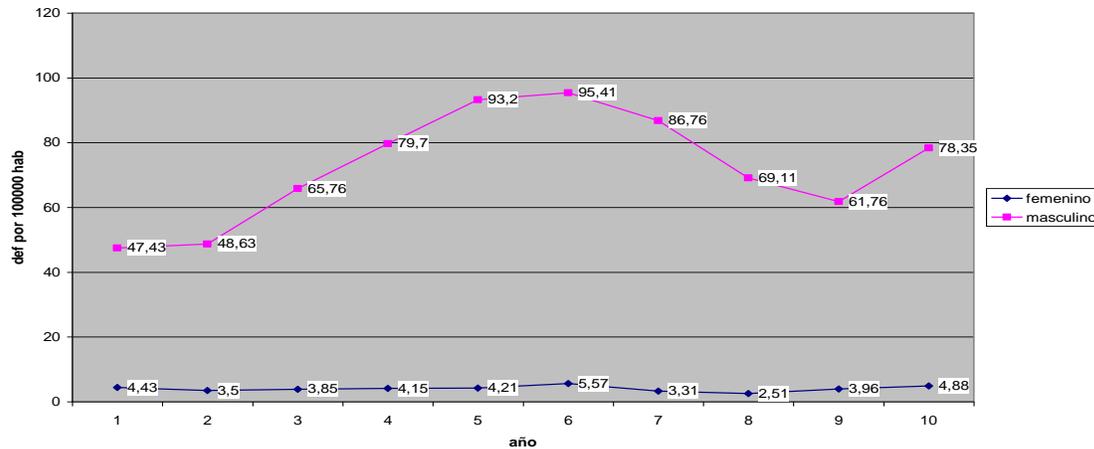
Gráfico N° 3



En el Gráfico N° 3 podemos apreciar que las muertes por hechos violentos tienen una importancia relativa mayor, en relación a la proporción que estas representan en el total de muertes del estado, ya que al comparar este mismo indicador a nivel de Venezuela, se encuentra que este porcentaje es aproximadamente dos veces mayor en el estado Aragua con respecto al país.

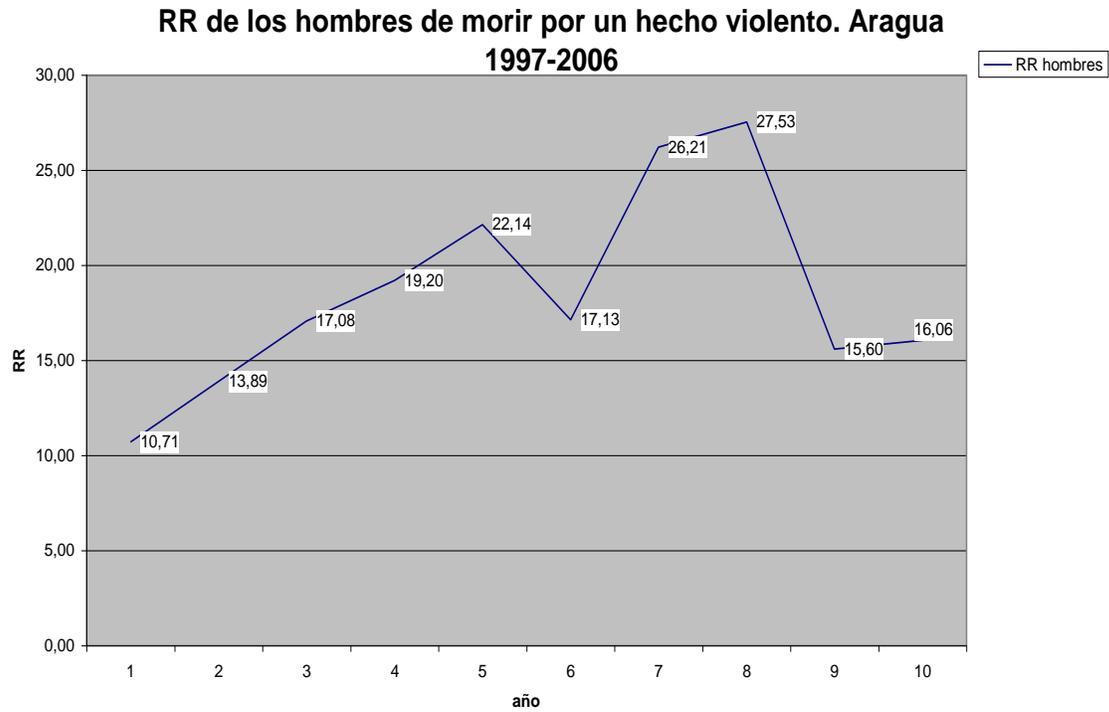
Grafico N° 4

Mortalidad específica por muertes violentas segun sexo. Estado Aragua 1997-2006



El Gráfico N° 4 muestra que la tasa específica de mortalidad por hechos violentos tiene un comportamiento diferencial para ambos sexos, mostrándose mucho más agresiva para la población masculina en relación a la femenina. Para las mujeres la curva tiene un comportamiento lineal y plano cuyas tasas oscilan entre 2,51 def^{o/000} en el año 2004 y 5,57 def.^{o/000} en el año 2002. Mientras que la curva del sexo masculino es de tipo mixta, con pendientes acentuadas tanto ascendentes como descendentes y sus valores extremos son de 47,43 def^{o/000} en el año 1996 y 95,41^{o/000} en el año 2001.

Gráfico N° 5



En este gráfico se muestra el Riesgo Relativo o el incremento de probabilidad de morir por un hecho violento, que tiene un habitante masculino del estado Aragua, en relación a la población femenina. Su máximo valor se observa en el año 2005, con un Riesgo Relativo de 27,53.

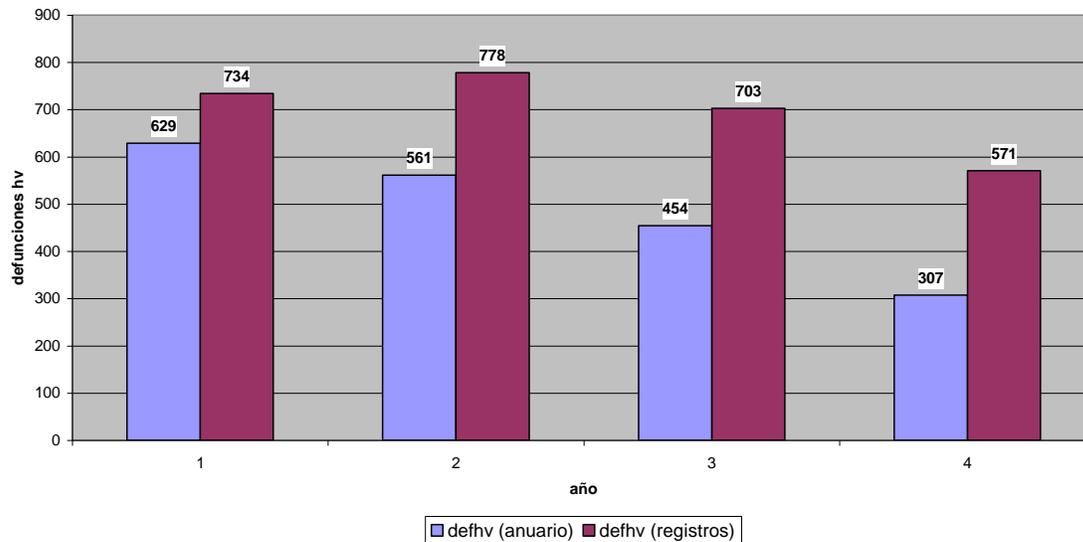
Cuadro N° 2
Subregistro del anuario de mortalidad en relación a los registros de mortalidad del
SISMAI, de las defunciones por hechos violentos ocurridas en el estado Aragua.
Periodo 2004-2006.

Año	2001	2002	2003	2004
<i>total (anuarios epid)</i>	629	561	454	307
<i>total (registros epid)</i>	734	778	703	571
Subregistro (%)	14,31	27,89	35,42	46,23
<i>población total</i>	1.506.971	1.532.488	1.558.006	1.583.523
<i>tmortesphv(anuarios)</i>	41,74	36,61	29,14	19,39
<i>tmortesphv(registros)</i>	48,71	50,77	45,12	36,06
Variación	6,97	14,16	15,98	16,67

Fuente: Anuarios Epidemiológicos MSDS
 Registros de Mortalidad del SISMAI. Corposalud Aragua

Gráfico N° 6

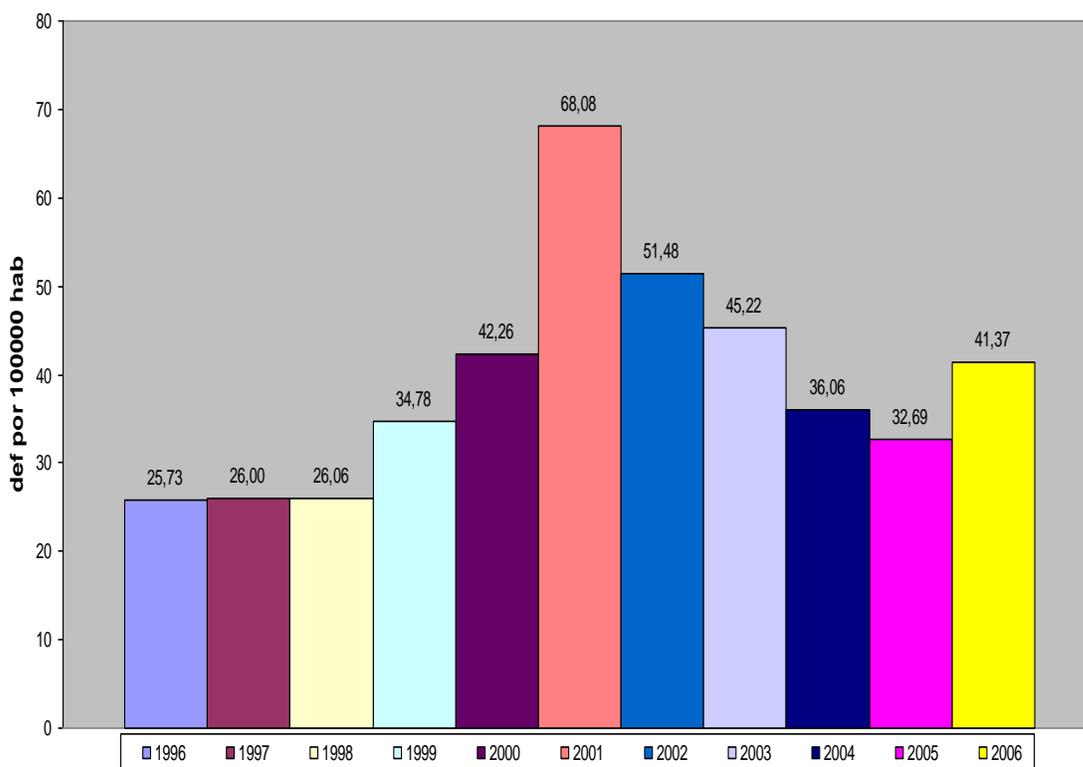
Subregistro del anuario de mortalidad en relación a los registros de mortalidad del SISMAI, de las defunciones por hechos violentos en el estado Aragua. 2001-2004



Al comparar las defunciones registradas por los Anuarios Epidemiológicos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, correspondiente a los años 2001-2004, se observa la presencia de un subregistro, en comparación con los casos reportados en los registros de mortalidad del SISMAI, para el mismo periodo de tiempo. Este subregistro se incrementa en el tiempo y tiende a distorsionar la tasa de mortalidad específica por hechos violentos en el estado Aragua, ya que la diferencia entre las dos tasas de mortalidad específica obtenidas incrementó de 6,97 defunciones por 100 000 hab. para el 2001 a 16,67 defunciones por cada 100 000 hab. para el 2004.

Gráfico N° 7

Mortalidad específica por hechos violentos. Estado Aragua. Periodo 1996-2006

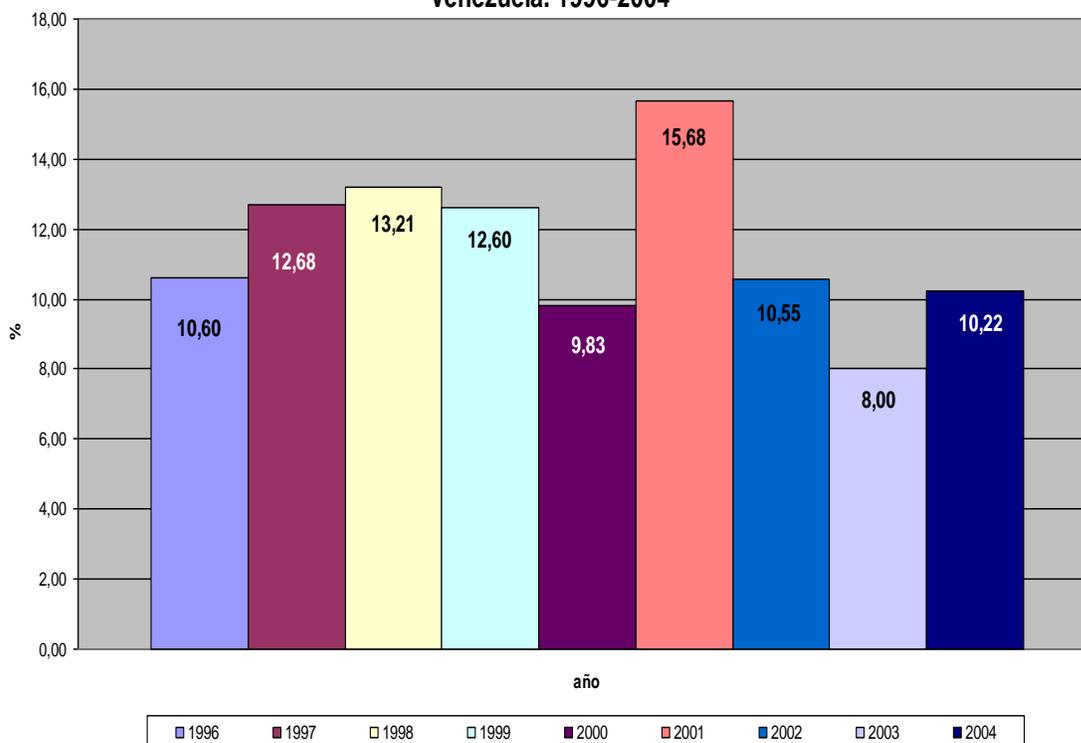


Fuente: Registros de Mortalidad Sismai
Anuarios Epidemiológicos MSDS

En el Gráfico N° 7 se puede apreciar la variación cronológica de la tasa de mortalidad específica por hechos violentos, tiene un comportamiento variable, con una curva que inicialmente se muestra como una meseta, con una muy discreta variación de los valores de este indicador (de 25,73 a 26,06 def. °/^{10000} hab.), durante el trienio 1996-1998, que luego se transforma en una pendiente ascendente, alcanzando su pico máximo en el año 2001, con una tasa de 68,08 def. °/^{10000} hab., y que luego comienza a descender, con una trayectoria menos inclinada que el ascenso, hasta el año 2005 donde disminuye la tasa específica de mortalidad por hechos violentos, a 32,69 muertes por hechos violentos por cada 100000 hab. De allí inicia de nuevo un vertiginoso ascenso al incrementarse a 41,37 def. hv °/^{10000} hab. para el año 2006. llama la atención que el incremento brusco de variabilidad de la tasa específica por mortalidad por hechos violentos, coincide con el año de implementación del nuevo Código Orgánico Procesal Penal. (COPP)

GRÁFICO N° 8

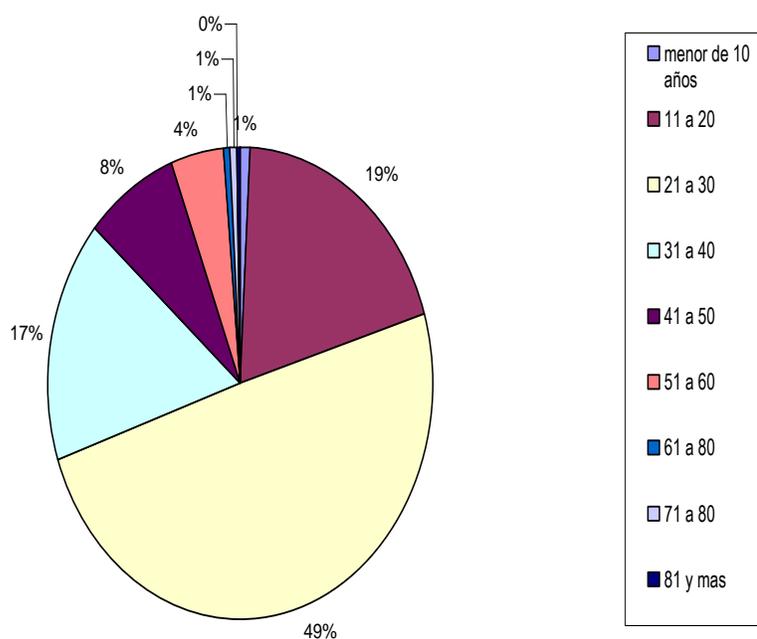
% de homicidios aportados por el estado Aragua al total de homicidios de Venezuela. 1996-2004



En este gráfico se observa la proporción de homicidios por año, que ha aportado el estado Aragua al total de homicidios que se registran en el país. Es una referencia indirecta de cómo ha evolucionado la magnitud del problema de la violencia tanto a nivel regional como nacional. El año en que el estado Aragua tuvo el mayor peso porcentual en su aporte al número de homicidios totales del país, fue el 2001, donde representó el 15,68% de los homicidios del país. Mientras 2005 fue el año con menor aporte, representando sólo el 8% de los homicidios totales. Lo que obliga a revisar la coincidencia de los registros reportados en el anuario y registros de mortalidad del SISMAI, para el año 2005, antes de plantear cualquier hipótesis.

GRAFICO N° 9

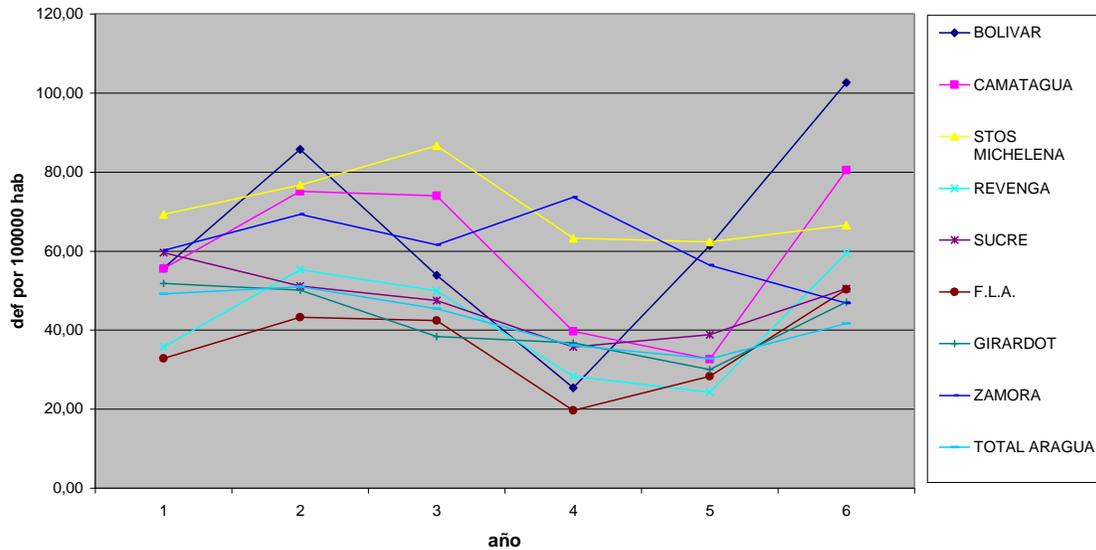
Distribución por edad del total de muertes por hechos violentos ocurridas en el estado Aragua durante el periodo 2001-2006



En este gráfico se aprecia que durante el periodo analizado el 85% eran menores de 40 años y un 68% de las víctimas tenían edades comprendidas entre 11 a 30 años de edad.

Gráfico N° 10

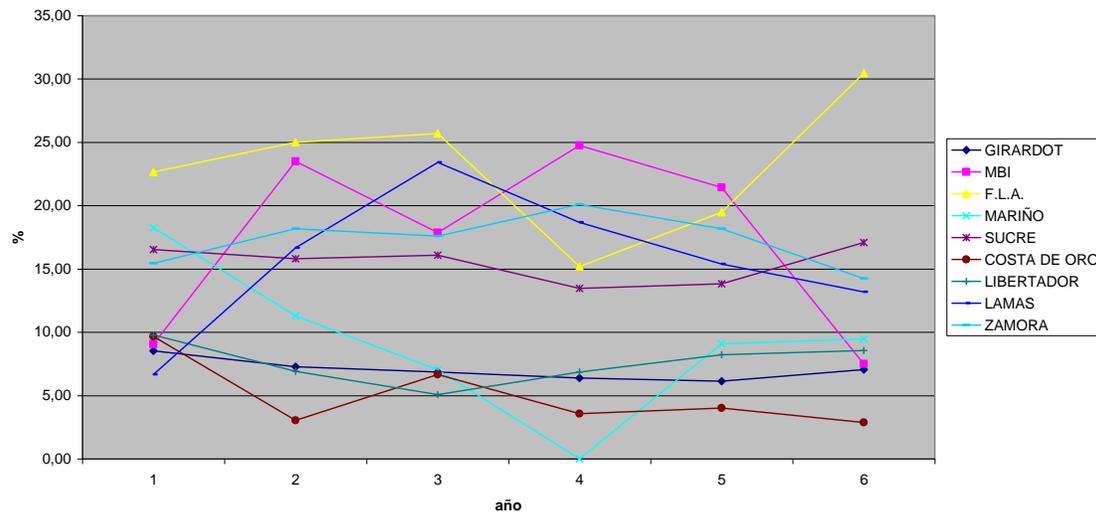
Municipios con mayor tasa de mortalidad específica para homicidios en el estado Aragua. Periodo 2001-2006



En este grafico se aprecia que los municipios con clara tendencia al ascenso en su tasa de mortalidad específica para hechos violentos, para el año 2006, son: Olivar, Camatagua, Revenga y Francisco Linares Alcántara.

Gráfico N° 11

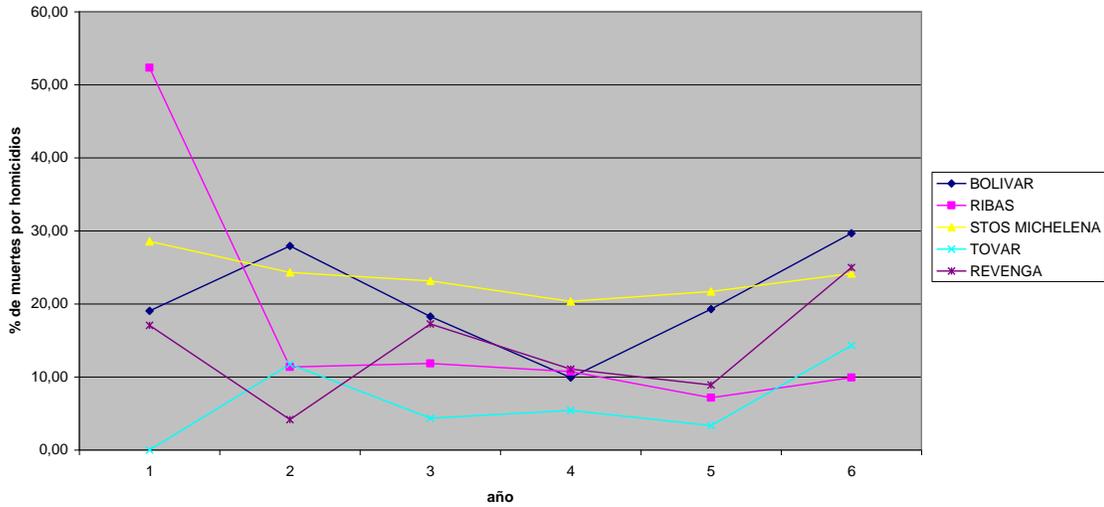
Mortalidad Proporcional por homicidios. Municipios Eje Metropolitano Estado Aragua. 2001-2006



En el eje metropolitano del estado Aragua, el Municipio Francisco Linares Alcántara es donde se observa un mayor crecimiento de la tasa proporcional de muertes por hechos violentos, durante el periodo 2001-2006.

Gráfico N° 12

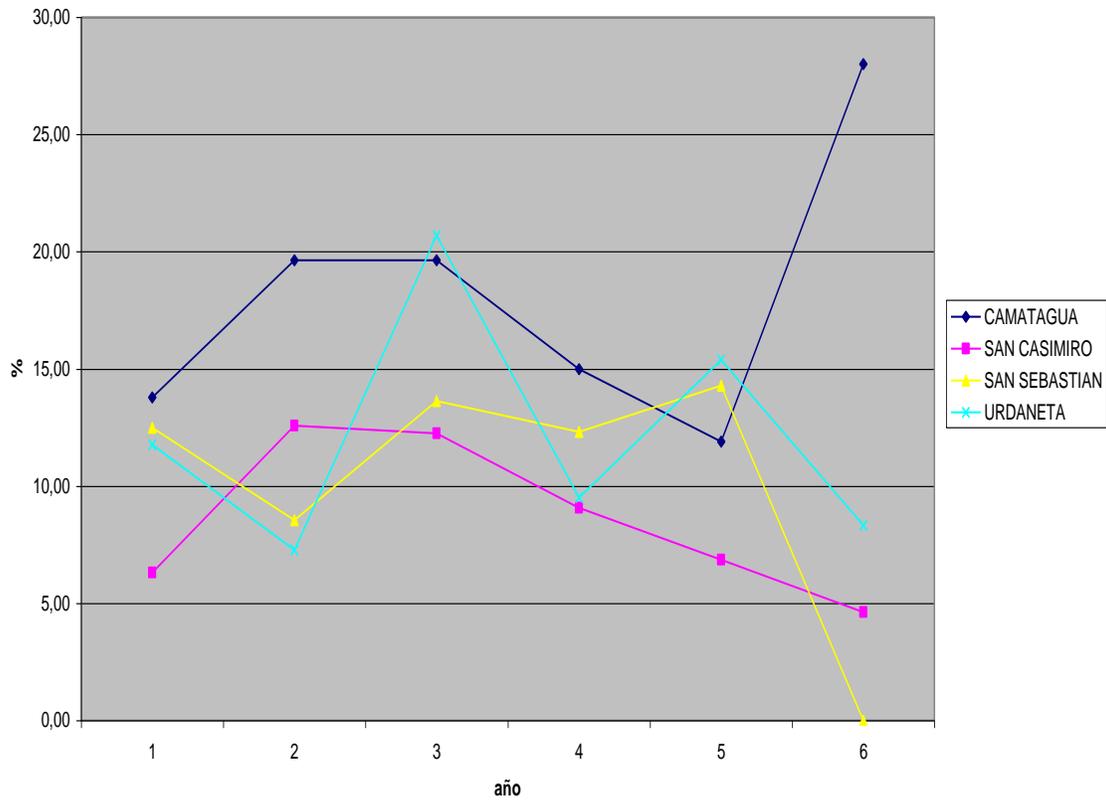
Mortalidad proporcional por homicidios. Municipios del eje este. 2001-2006.



En el gráfico anterior se observa que los municipios Bolívar, Revenga y Tovar, son los municipio del eje este que actualmente muestran una tendencia al aumento de su mortalidad proporcional por hechos violentos

Grafico N° 13

**Mortalidad Proporcional por Homicidios . Municipios Eje Sur del Estado
Aragua. 2001-2006**



El gráfico N° 15 identifica que el municipio Camatagua, es el único municipio del eje sur, que en la actualidad muestra una tendencia manifiesta a incrementar su tasa de mortalidad proporcional por hechos violentos.

Cuadro N° 3

Riesgo Relativo por municipios del estado Aragua, de morir por hechos violentos Periodo 2001-2006

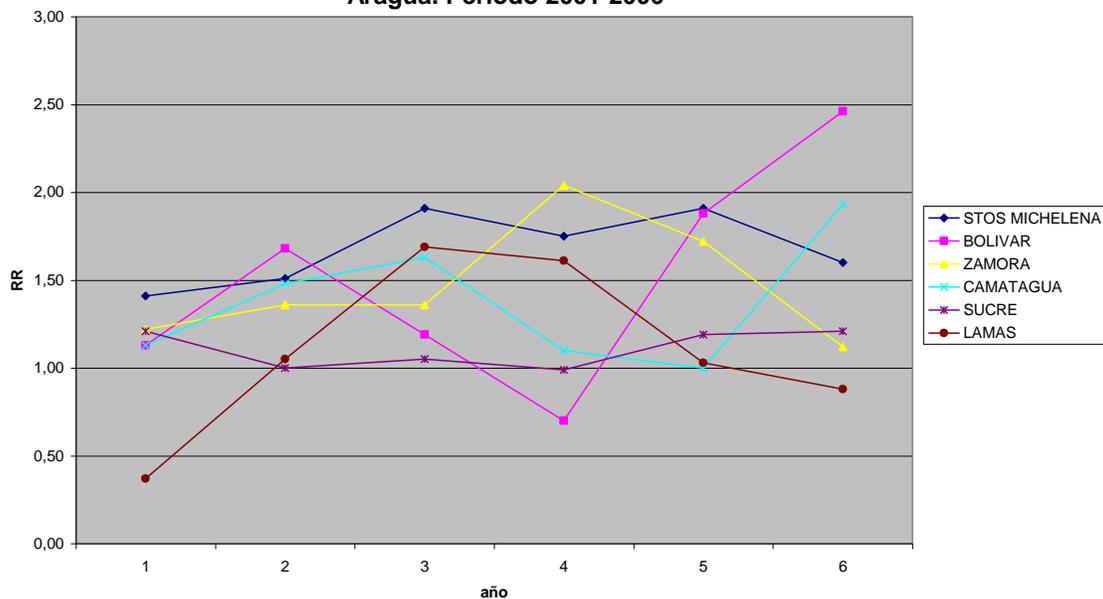
municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	RR PROMEDIO
BOLIVAR	0,82	1,66	1,19	0,70	1,88	2,48	1,46
CAMATAGUA STOS	0,82	1,46	1,63	1,10	1,00	1,95	1,33
MICHELENA	1,02	1,49	1,92	1,75	1,91	1,61	1,62
REVENGA	0,52	1,07	1,10	0,78	0,74	1,44	0,94
SUCRE	0,88	0,99	1,05	0,99	1,19	1,22	1,05
F.L.A.	0,48	0,84	0,94	0,55	0,86	1,21	0,81
RIBAS	4,14	0,94	1,09	0,94	0,71	1,15	1,50
GIRARDOT	0,76	0,97	0,85	1,02	0,92	1,14	0,94
ZAMORA	0,88	1,35	1,36	2,04	1,72	1,13	1,41
LAMAS	0,27	1,03	1,69	1,61	1,03	0,89	0,92
LIBERTADOR	0,76	0,25	0,21	0,30	0,40	0,81	0,46
MARIÑO	0,96	0,55	0,41	0,78	0,82	0,37	0,65
MBI	0,28	1,23	1,02	1,52	1,44	0,35	0,97
SAN CASIMIRO COSTA DE ORO	0,38	1,41	1,45	1,20	1,02	0,28	0,96
URDANETA	0,72	0,32	0,57	0,44	0,48	0,26	0,47
TOVAR	0,44	0,38	1,28	0,52	0,85	0,23	0,62
SAN SEBASTIAN	0,00	1,32	0,49	0,61	0,33	0,14	0,48
TOTAL ARAGUA	0,56	0,57	0,83	0,91	1,23	0,00	0,68
	1,00						

Fuente: registros de mortalidad del SISMAI

Este cuadro N° 3, se observa que los municipios con mayor Riesgo Relativo promedio de morir por homicidio son Ribas, Santos Michelena, Bolívar, Zamora, Camatagua, Sucre y Lamas.

Gráfico N° 14

Comportamiento del riesgo en los municipios mas violentos del estado Aragua. Periodo 2001-2006



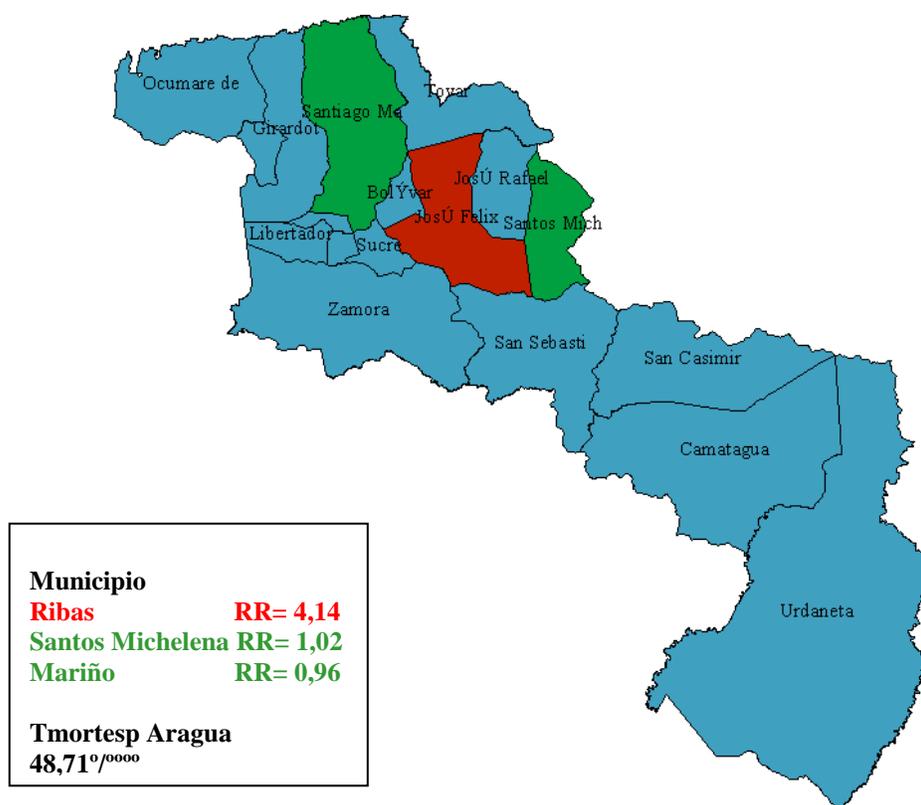
En este gráfico se aprecia que el municipio Bolívar y Camatagua son los que presentan mayor tendencia al incremento del Riego Relativo a morir por homicidios. Santos Michelena y Sucre tienen un comportamiento más estable en relación al RR, mientras que Zamora y Linares Alcántara muestran una tendencia a disminuirlo.

Mapa Cronológico de Riesgo a Morir Por Homicidio, en los municipios del estado Aragua. Periodo 2001-2006

Año 2001

Durante este periodo la tasa de mortalidad del estado fue de $48,71^{o/0000}$, superior a la del país que fue de $26,52^{o/0000}$. Estos resultados implican que en el estado Aragua, para el año 2001, tuvo un riesgo relativo de morir por homicidios 1,84 veces mayor que el país.

A nivel de los municipios, se observa que el Municipio José Félix Ribas, fue el que obtuvo un RR mayor que el estado de 4,14. ($TM_{esp}=201,66^{o/0000}$). El resto de los municipios, en general, presentaron tasas menor que el estado, pero mayor que Venezuela. Sólo los municipios José Angel Lamas, Mario Briceño Iragorri, San Casimiro y Tovar mostraron tasas de mortalidad por hechos violentos inferiores al país.

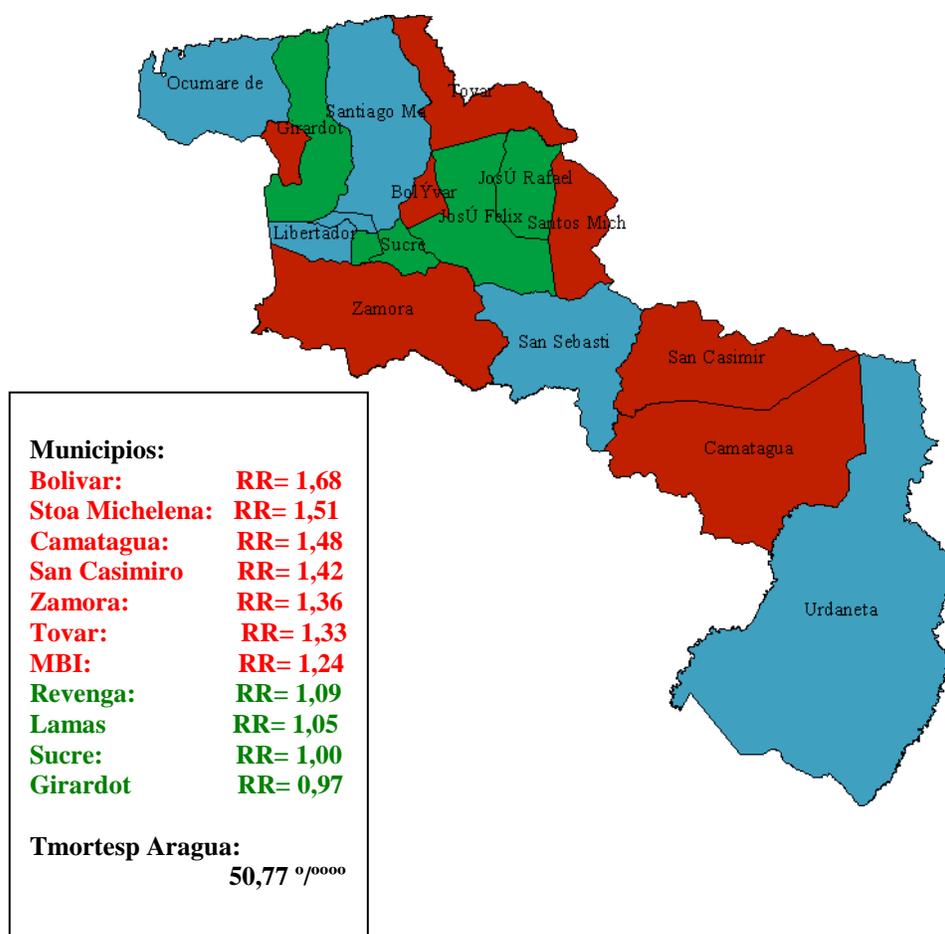


Año 2001

Año 2002

En este año la tasa de mortalidad por hechos violentos del estado Aragua asciende a 50,77°/°°°°. Mientras que la del país asciende a 29,66°/°°°°. Durante este periodo se observa una expansión geográfica del RR para violencia, especialmente hacia los ejes epidemiológicos: este y sur, en esta entidad federal, debido a que 10/18 municipios presentaron RR iguales o superiores al estado.

Los municipios con mayor incremento del RR fueron: Bolívar (RR= 1,66), Santos Michelena (RR=1,49), Camatagua (RR=1,46), San Casimiro (RR=1,41), Zamora (RR=1,35), Tovar (RR=1,32) y Mario Briceño Iragorri (RR=1,23).

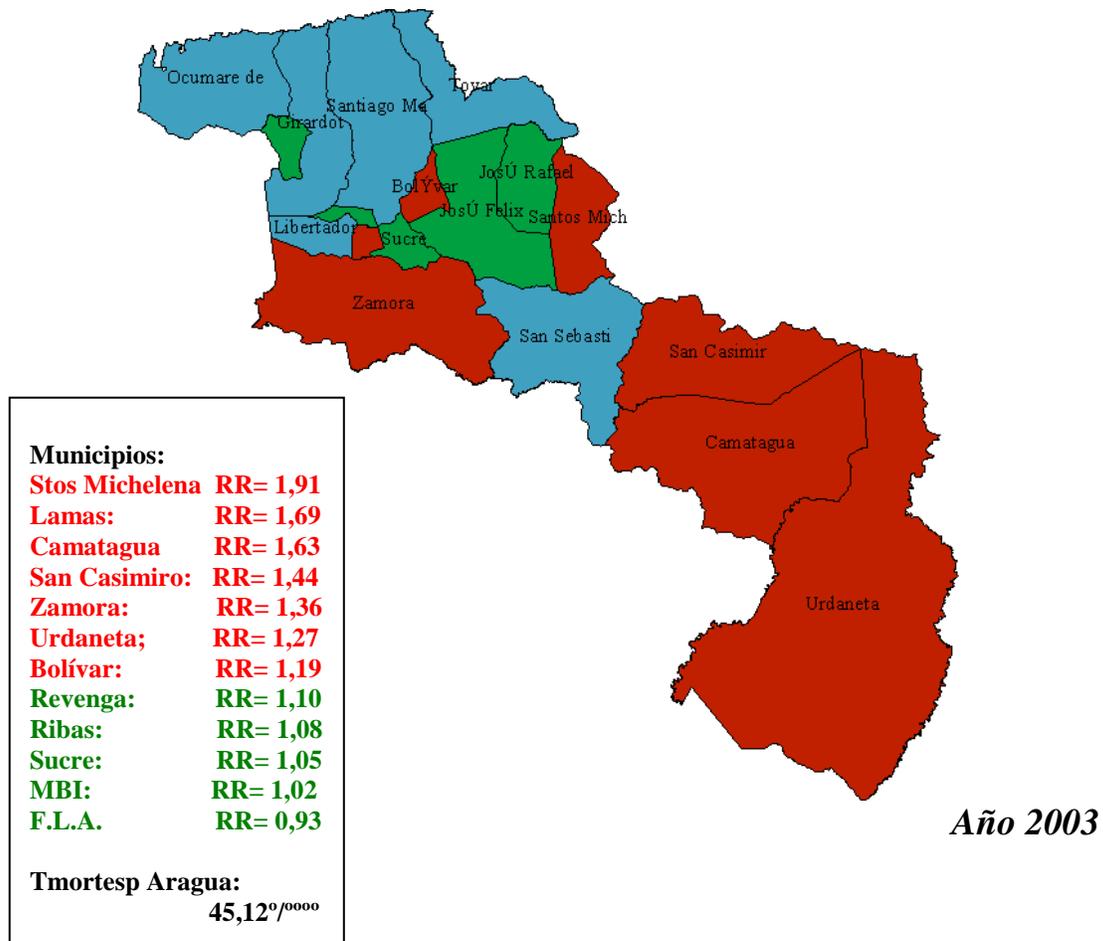


Año 2002

Año 2003

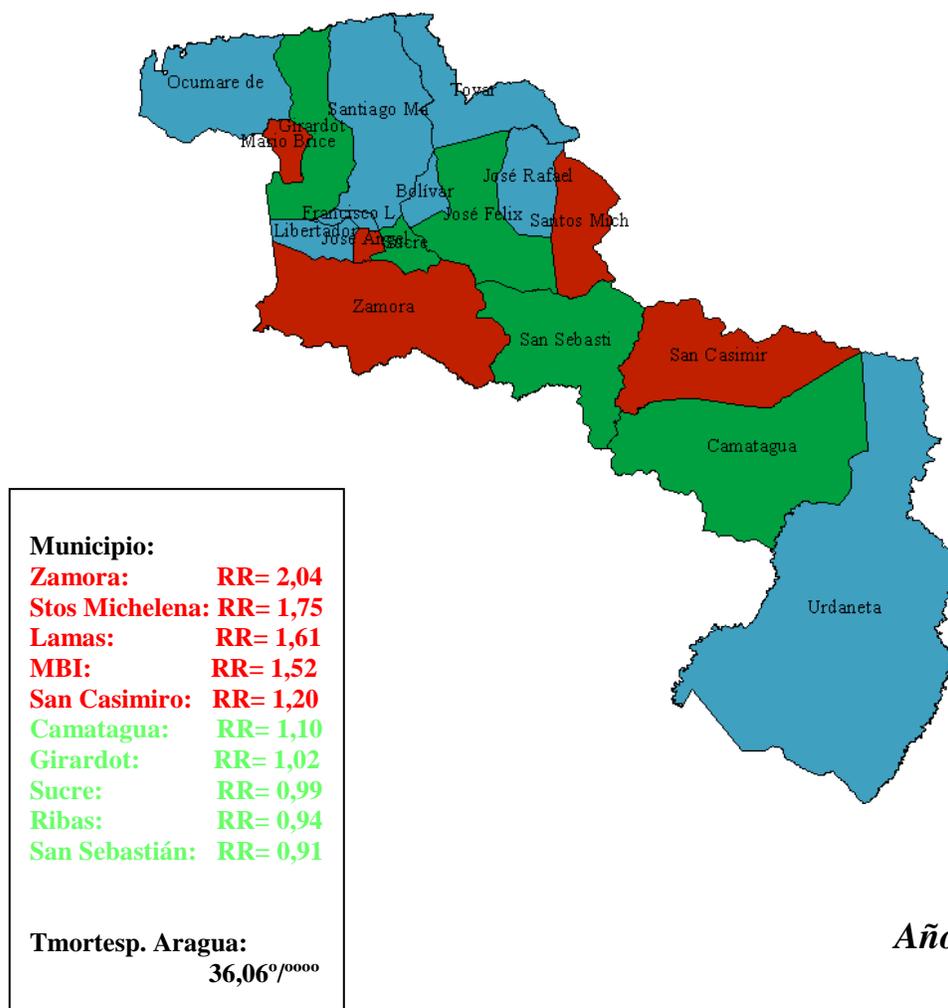
La tasa de mortalidad por hechos violentos del estado Aragua, desciende a $45,12^{o/0000}$, pero aún continua superando la tasa específica por esta causa de Venezuela, que en ese año se incrementó a $29,66^{a/0000}$, pero relativamente disminuye el riesgo ($RR= 1,52$) con respecto al país y al año anterior.

Para este año, en el estado se observa una focalización de la violencia hacia los municipios del Sur de Aragua, donde Urdaneta, Camatagua, San Casimiro y Zamora, mostraron riesgos relativos de morir por homicidios, superiores a los de esta entidad. En el resto de los ejes, también se observa a los municipios Bolívar y Santos Michelena, por el este, y al municipio Sucre, por el eje metropolitano, con RR de morir por homicidio, superiores al riesgo del estado Aragua.



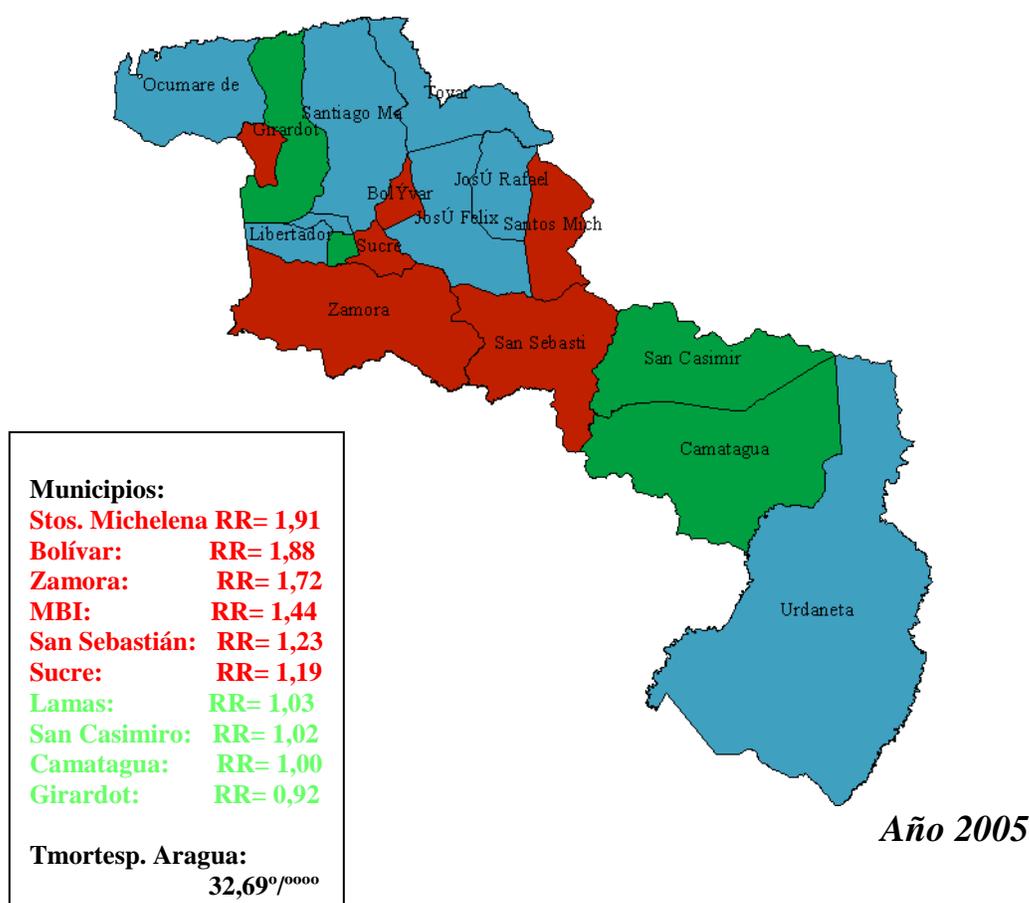
Año 2004

Durante este periodo se aprecia que la tasa de mortalidad por hechos violentos del estado Aragua, continua descendiendo con un valor de 36,06^{o/0000}, la de Venezuela inicia su descenso y llega a 28,20 ^{o/0000}, disminuyendo el RR de Aragua a 1,28. LOS MUNICIPIOS que mantuvieron riesgos superiores al estado fueron: Zamora, Santos Michelena, Lamas, Mario Briceño Iragorri y San Casimiro. Camatagua, Girardot, Sucre, Ribas y San Sebastián mostraron RR similares al estado.



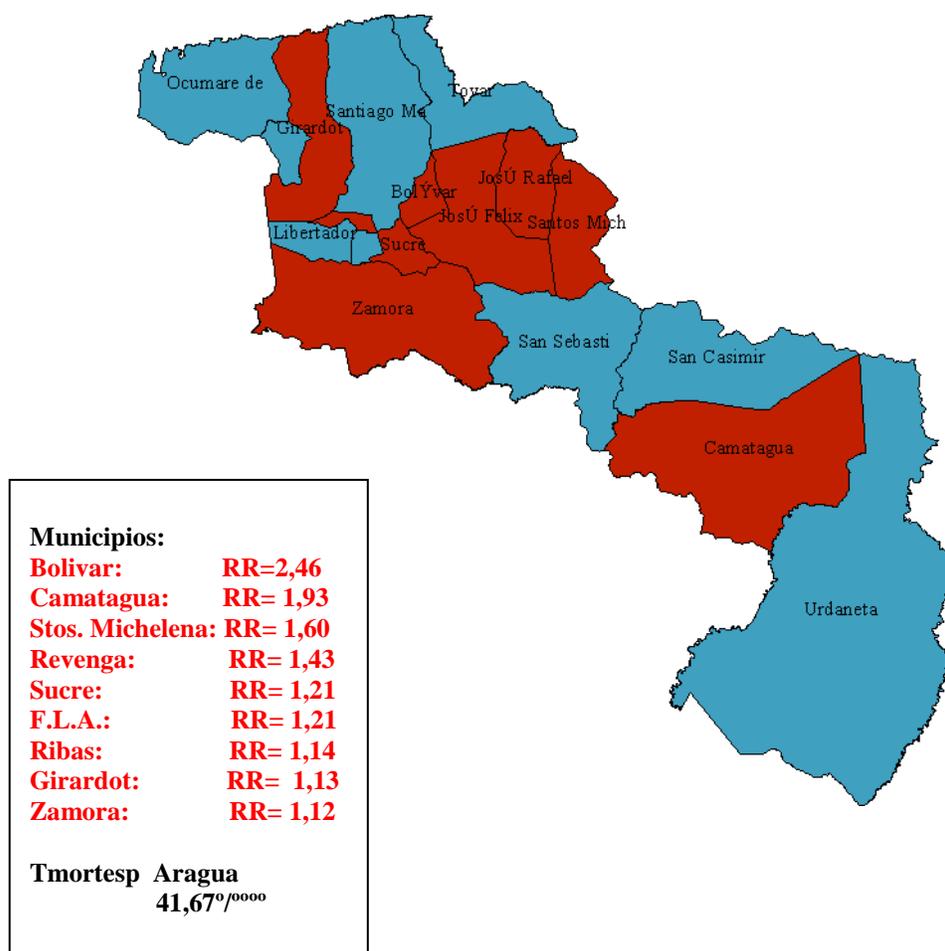
Año 2005

En este año la tasa del estado Aragua alcanzó su valor más bajo desde su brusco cambio de patrón en 1998. logrando descender a 32,69^{0/0000}, no se pudo comparar con la tasa del país, por no estar disponible el anuario epidemiológico del 2005, en la página Web del Ministerio del Poder Popular Para la Salud. Los municipios con riesgos mayores que el estado fueron: Santos Michelena, Bolívar, Zamora, Mario Briceño Iragorri, San Sebastián y Sucre. Mientras que los que mostraron riesgos similares al estado fueron. Lamas, San Casimiro, Camatagua y Girardot. Es importante resaltar, a manera de reflexión, que los municipios que tienden a ser más agresivos durante este periodo, son los que relativamente tienen menor población



Año 2006

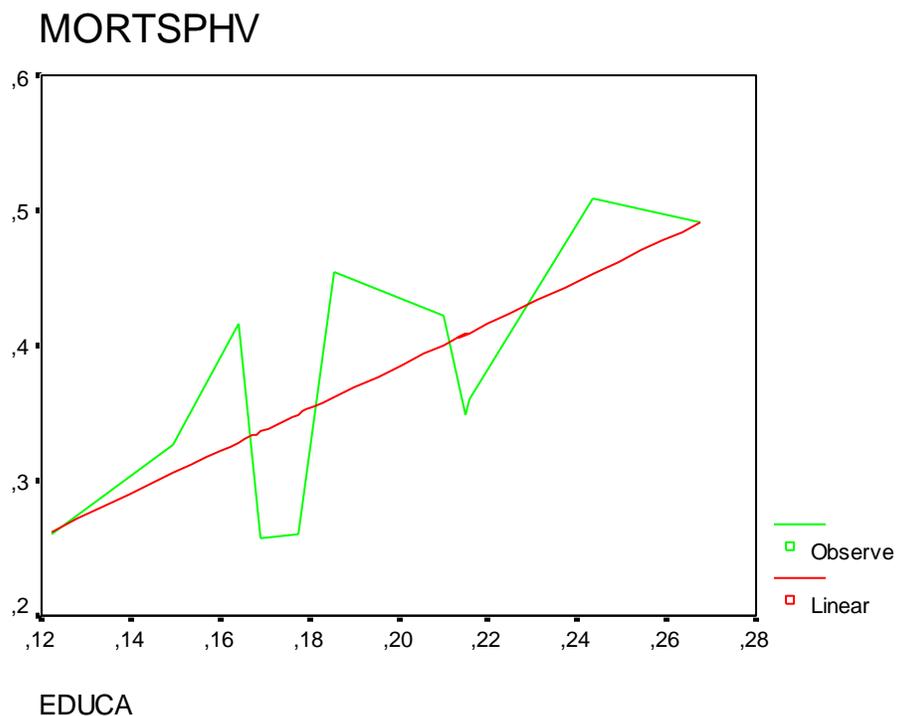
Durante este año la tasa de mortalidad por hechos violentos del estado Aragua, se incrementa nuevamente y alcanza un valor de 41,67^o/10000. También se observa una distribución extrema en relación al riesgo; el 50% de los municipios tienen riesgos relativos de morir por homicidio, superior al riesgo del estado Aragua y el otro 50% de los municipios son más seguros que esta entidad federal. El municipio Bolívar fue el municipio más inseguro para ese año.



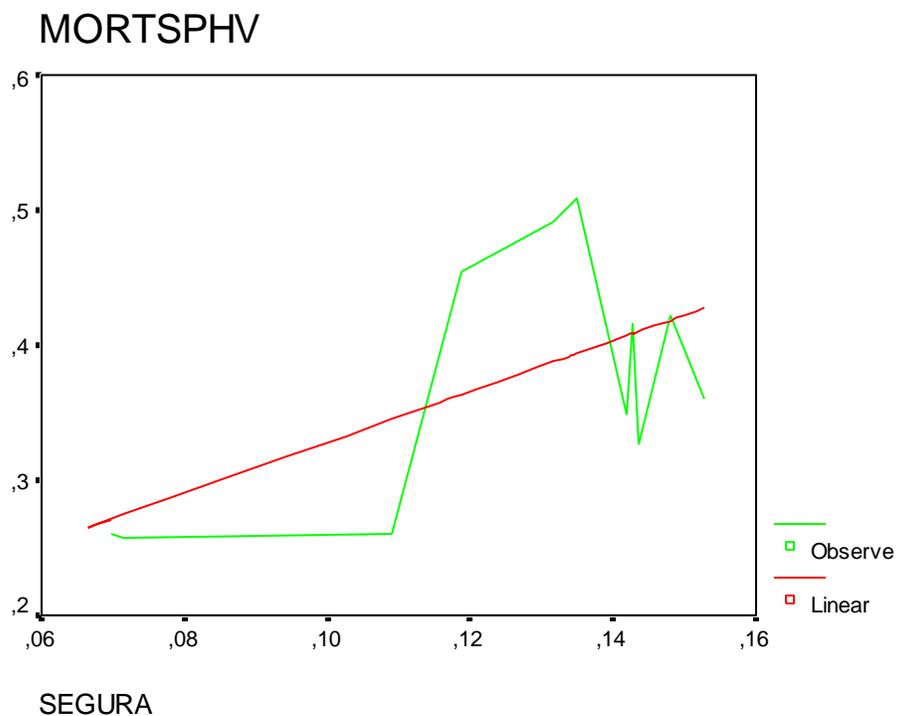
Año 2006

Análisis Ecológico.

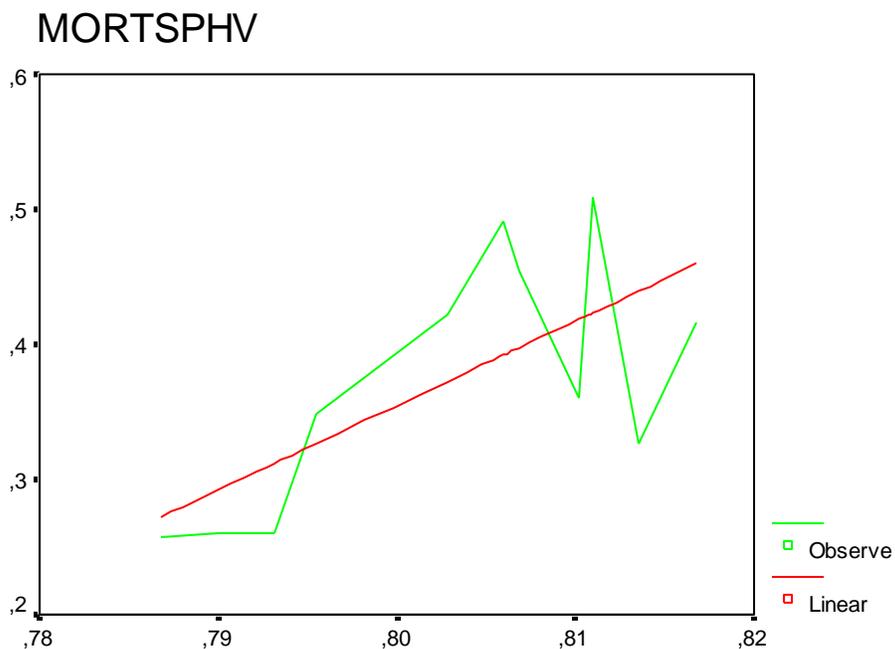
Al realizar el análisis de estadístico, por correlación de la variable dependiente: tasa de mortalidad por hechos violentos, con las variables independientes: de tipo políticas, socioeconómicas y educativas, descritas anteriormente en la metodología, se obtuvo una fuerte correlación entre el comportamiento de las variables: mortalidad por hechos violentos y % de presupuesto asignado a la educación, con una $r = 0,72416$ y una significancia $p = 0,012$, corroborada por la significancia del análisis de la varianza de la regresión $\text{sign } F = 0,0117$, es decir que es muy poco probable que se deba al azar. Estos resultados nos indican que la inversión en educación influye en un 72,4% en el comportamiento de la tasa de mortalidad por hechos violentos. Sin embargo llama la atención el hecho de que el coeficiente de correlación de Pearson es positivo, es decir que nos indica que a mayor inversión en el sector educativo se eleva el número de muertes por hechos violentos. Lo que nos obliga a pensar que la inversión que se está haciendo en el sector educativo es de tipo cuantitativa, más que cualitativa y por lo tanto no está siendo eficiente ni eficaz, en su propósito de incrementar la calidad de vida de la población.



Al analizar las variables mortalidad por hechos violentos con el % de inversión en seguridad, se observa una correlación moderada, significativa estadísticamente con una $p = 0,05$ donde el 59,8% del comportamiento de la mortalidad por hechos violentos puede ser explicada por la inversión en seguridad. De manera semejante a la variable anterior, esta correlación también es positiva, pero su comportamiento no es lineal, sino que se asemeja a la curva mostrada en el gráfico N° 7, donde se observa una línea plana inicial, que se eleva bruscamente y adquiere un patrón variable con tendencia al ascenso. Esto podría interpretarse como que ante el incremento intempestivo de la mortalidad por hechos violentos, que ocurrió a partir del año 1998, simultáneamente con la implementación del Código Procesal Penal (COPP), hubo un incremento por parte del estado, del porcentaje de inversión en seguridad, que se tradujo en el fortalecimiento y expansión de los cuerpos policiales, y la conformación de brigadas élites de seguridad, que podrían estar explicando la positividad y la cuantía del coeficiente de correlación de Pearson observado.



La tercera variable que al analizarla estadísticamente con la mortalidad por hechos violentos dio una correlación significativa fue el componente esperanza de vida del Índice de Desarrollo Humano, con una $r = 0,686$ y una $p = 0,02$. Es decir, que un 68,6% de las variaciones de la mortalidad puede explicarse por este índice. Esta curva tiene un comportamiento lineal ascendente en su primera trayectoria, que luego hace variable de manera alternante. Esto podría explicarse por el hecho de que la mayor ocurrencia de muertes por hechos violentos, ocurren en la segunda y cuarta década de la vida (85%) y tiende a disminuir después de los cuarenta años.

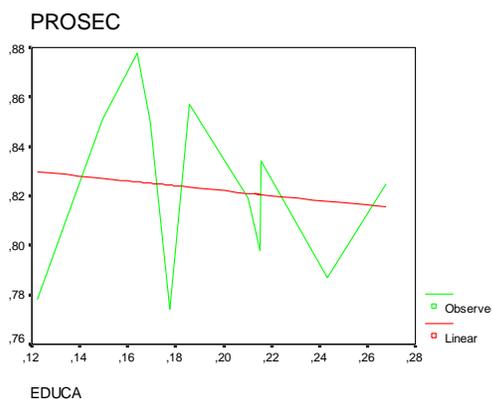


CESPV

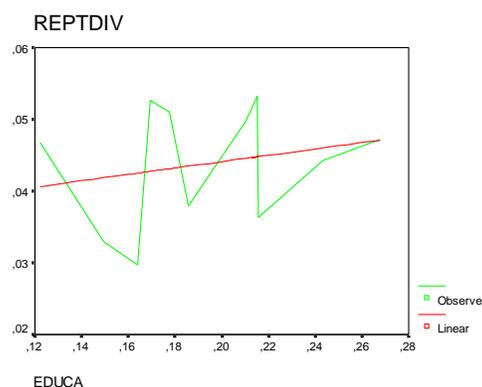
sign.= 0,02

En cuanto al análisis de las variables educativas: prosecución, repitencia, deserción y el componente logro educativo del índice de desarrollo humano, se observa que no hay correlación alguna entre cada una de ellas con el % de inversión en educación, obteniendo consecutivamente para cada relación, un valor de $p = 0,72$ para la prosecución, una $p = 0,50$ para la repitencia, $p = 48,82$ para la variable deserción escolar diversificada y una $p = 0,58$

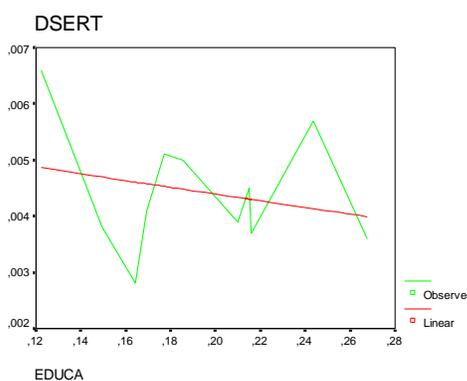
para el Componente logro educativo. Es decir que se evidencia una falla en la eficacia de las estrategias de las políticas educativas implementadas en el estado Aragua, que no ha permitido alcanzar logros cualitativos que influyan eficazmente en el mejoramiento de los indicadores de logro de este sector, que explicaría además la paradójica relación directa de la correlación de esta variable con la mortalidad por hechos violentos en esta entidad.



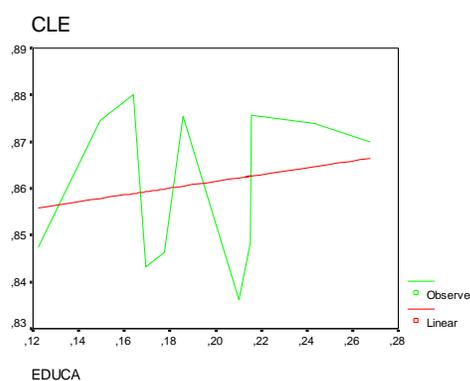
Sign= 0,72



Sign= 0,50



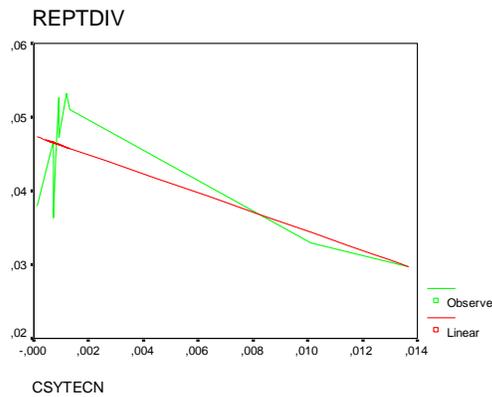
Sign= 48,8



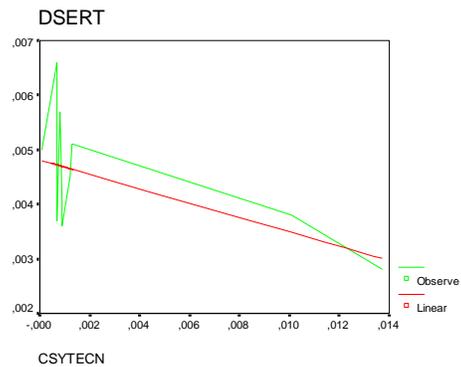
Sign= 0,58

Sin embargo, cuando comparamos estas mismas variables con el % de inversión en Ciencia y Tecnología, se obtiene una correlación indirecta con el % de repitencia

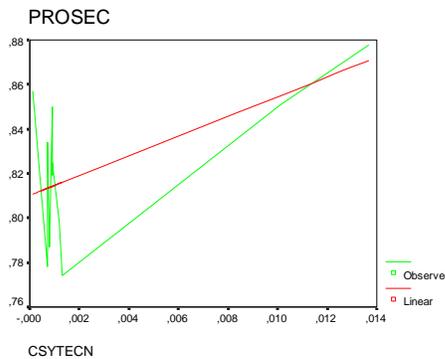
($r = 0,7133$ y $p=0,01$), así como con el % de deserción escolar diversificada ($r = 0,5537$ y $p= 0,08$), mientras que con la variable prosecución y Componente logro educativo mostró una correlación directa, que arrojaron valores de $r = 0,5792$ y $p = 0,06$ para la primera y una $r = 0,4593$ y $p = 0,16$ para la segunda. Estos datos, si bien no son del todo significativos, nos asoman la posibilidad de reconocer las potencialidades del éxito de las políticas de democratización del acceso a la tecnología que ha tenido el estado Aragua con la creación de los infocentros y bibliotecas virtuales en todos los municipios.



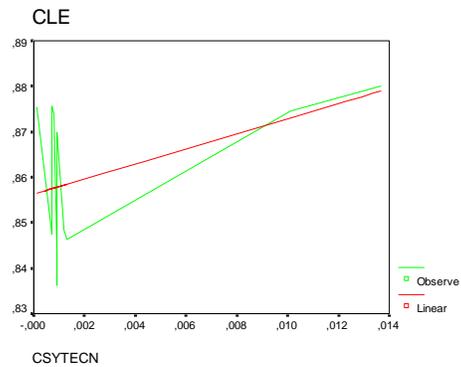
Sign= 0,01



Sign= 0,08



Sign= 0,06



Sign= 0,16

CONCLUSIONES

1. Durante el periodo 1996-2006, ocurrieron un total de 73 064 defunciones en el estado Aragua, de las cuales 58,7% fueron del sexo masculino y 39,91% del sexo femenino. El año con mayor ocurrencia de muertes fue el año 2001 y el de menor ocurrencia 1996.
2. El comportamiento de la tasa de mortalidad general del estado, se muestra similar a la del país, con una tendencia hacia el decrecimiento pero ligeramente mayor que la de Venezuela.
3. Al analizar el comportamiento de la tasa de mortalidad por hechos violentos, se observa que en el estado Aragua el riesgo de morir por hechos violentos es elevado, en virtud que durante todo el periodo mostró tasas de mortalidad por esta causa mayores que las observadas en el país, donde la diferencia máxima entre ambas tasas se observa en el año 2001 fue de 22,59 ‰ y la diferencia mínima se observó en el año 2004, de 7,94 ‰.
4. Durante el periodo 1996-2006, el estado Aragua registró una tasa proporcional de muertes por hechos violentos, que es aproximadamente dos veces mayor con respecto al país.
5. Se observa un incremento en probabilidad de morir por un hecho violento en el estado Aragua, en perjuicio de la población del sexo masculino, que se expresa durante todo el periodo y donde el nivel de máximo valor observado fue en el año 2005, con un Riesgo Relativo de 27,53.
6. Se demuestra la existencia de un subregistro de los Anuarios Epidemiológicos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, correspondiente a los años 2001-2004, en relación con las muertes reportadas en los registros de mortalidad del SISMAI, para el mismo periodo de tiempo. Este subregistro se incrementa en el tiempo y tiende a distorsionar la tasa de mortalidad específica por hechos violentos en el estado Aragua, ya que la diferencia entre las dos tasas de mortalidad específica obtenidas incrementó de 6,97 ‰ hab. para el 2001 a 16,67 ‰ hab. en el 2004.
7. Para el año 1998, ocurrió un cambio irreversible en el comportamiento de la tasa de mortalidad específica por hechos violentos, con un incremento brusco en su patrón

de variabilidad, que coincide cronológicamente, con el año de implementación del Código Orgánico Procesal Penal. (COPP).

8. El año 2001, fue el periodo en que el estado Aragua tuvo el mayor peso porcentual en su aporte al número de homicidios totales del país, aportando el 15,68% de los homicidios de Venezuela. Mientras el 2005 fue el año en que tuvo una menor participación, aportando sólo el 8% de los homicidios totales. Sin embargo, antes de plantear cualquier hipótesis, se sugiere revisar la coincidencia de los registros reportados en el anuario epidemiológico de ese año y registros de mortalidad del SISMAI, para el año 2005,
9. De las 4008 muertes violentas que ocurrieron en el estado Aragua, durante el periodo en estudio, el 85% eran menores de 40 años y un 68% de las víctimas tenían edades comprendidas entre 11 a 30 años de edad.
10. Los municipios que actualmente muestran una clara tendencia al ascenso en su tasa de mortalidad específica para hechos violentos en el estado Aragua son: Bolívar, Camatagua, Revenga y Francisco Linares Alcántara.
11. Al analizar los tres ejes epidemiológicos del estado Aragua, los municipios con mayor tendencia a incrementar la mortalidad proporcional por hechos violentos, se encontró que en el eje metropolitano, quien tiene la mayor tendencia es el Municipio Francisco Linares Alcántara, con una tasa proporcional para el 2006, de 30,45% del total de defunciones ocurridas en ese municipio. En el eje este, los municipios seleccionados fueron: Bolívar, Revenga y Tovar, con tasas proporcionales de mortalidad por hechos violentos para el 2006 de: 29,66%, 25,00% y 14,29% respectivamente. En cuanto al eje sur, Camatagua, es el único municipio de ese eje, que en la actualidad muestra una tendencia manifiesta a incrementar su tasa de mortalidad proporcional por hechos violentos, con 28,00% en el año 2006.
12. Para el periodo 2001-2006, los municipios con mayor Riesgo Relativo promedio, de morir por homicidio son: Ribas, Santos Michelena, Bolívar, Zamora, Camatagua, Sucre y Lamas.
13. Actualmente, entre los municipios con comportamientos más violentos del estado Aragua, los que tienen mayor tendencia a incrementar el riesgo relativo a morir por homicidios son: los municipios Bolívar y Camatagua, mientras que los municipios

Santos Michelena y Sucre son los que tienen un comportamiento más estable en relación al RR. Finalmente, los municipios Zamora y Francisco Linares Alcántara son los únicos que muestran una tendencia a la disminución.

14. En cuanto a los resultados del análisis ecológico de la influencia de las variables socioeconómicas, políticas y educativas en el comportamiento de la tasa de mortalidad por hechos violentos, podemos concluir, lo siguiente:
- a) Existe una correlación positiva entre las variables políticas con la mortalidad por hechos violentos, específicamente con el % de inversión en educación ($r = 0,7242$ y $p = 0,012$) y el % de inversión en seguridad. ($r = 0,7236$ y $p = 0,05$)
 - b) Estos resultados refieren que la inversión en educación influye en un 72,4% en el comportamiento de la tasa de mortalidad por hechos violentos. Sin embargo llama la atención el hecho de que el coeficiente de correlación de Pearson es positivo, es decir que la inversión que se está haciendo en el sector educativo es de tipo cuantitativa, más que cualitativa y por lo tanto no está siendo eficiente ni eficaz, en su propósito de incrementar la calidad de vida de la población.
 - c) Las variables mortalidad por hechos violentos con el % de inversión en seguridad, reportaron una correlación moderada, significativa estadísticamente ($p = 0,05$) donde 59,8% del comportamiento de la mortalidad por hechos violentos puede ser explicada por la inversión en seguridad, lo que coincide con el fortalecimiento y expansión de los cuerpos policiales, y la conformación de brigadas élites de seguridad, que podrían estar explicando la positividad y la cuantía del coeficiente de correlación de Pearson observado.
 - d) Se aprecia que la tercera variable, que dio una correlación significativa con la mortalidad por hechos violentos, fue el componente esperanza de vida del Índice de Desarrollo Humano, ($r = 0,686$ y una $p = 0,02$). es decir, que un 68,6% de las variaciones de la mortalidad puede ser analizado por este índice. Esto podría explicarse por el hecho de que la mayor ocurrencia de muertes por hechos violentos, ocurren en la segunda y cuarta década de la vida (85%) y tiende a disminuir después de los cuarenta años.
 - e) El análisis de las variables educativas: prosecución, repitencia, deserción y el componente logro educativo del IDH, observa que no hay correlación alguna entre

cada una de ellas con el % de inversión en educación; es decir que se evidencia una falla en la eficacia de las estrategias de las políticas educativas implementadas en el estado Aragua, que no ha permitido alcanzar logros cualitativos que influyan eficazmente en el mejoramiento de los indicadores de logro de este sector, y explicaría además la paradójica relación directa de la correlación de esta variable con la mortalidad por hechos violentos en esta entidad.

- f) Finalmente, cuando comparamos estas mismas variables con el % de inversión en Ciencia y Tecnología, se vislumbra la posibilidad de reconocer las potencialidades del éxito de las políticas de democratización del acceso a la tecnología que ha tenido el estado Aragua con la creación de los infocentros y bibliotecas virtuales en todos los municipios,

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. Las muertes por hechos violentos representan una situación de máxima violación de los Derechos Humanos de cualquier persona, por lo tanto el Estado, y en este caso el venezolano, debe propiciar y garantizar, de acuerdo al principio de rendición de cuentas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el acceso a una información veraz y fidedigna, tanto para aquella que se relacione con los hechos violentos, como con la información oficial generada por la implementación de sus políticas públicas, con el fin de facilitar la comprensión y la discusión pública y transectorial de la compleja interrelación de situaciones que en un determinado momento y lugar, pudieran estar generando el incremento de los hechos violentos que día a día nutren a la crónica y paralizante sensación de inseguridad que sin ningún tipo de discriminación, deteriora la calidad de vida de toda la sociedad venezolana.
2. Se sugiere, continuar esta línea de trabajo a nivel de los municipios con altos y bajos riesgos a morir por hechos violentos, mediante estudios comparativos cualicuantitativos, con el fin de profundizar a nivel parroquial y comunitario, la comprensión y discusión colectiva de esta situación, buscando sensibilizar a los actores sociales, en relación a la efectividad de las políticas públicas en esta problemática.
3. Se recomienda a los responsables de financiar y dirigir al sector educativo del estado Aragua, revisar objetivamente el impacto social y el destino de la inversión en educación, en virtud a que no sólo se comporta paradójicamente, en relación directa con la mortalidad por hechos violentos, especialmente en la población adolescente, sino que no muestra ningún tipo de influencia con los indicadores educativos de prosecución, repitencia y deserción escolar.
4. En relación a las políticas de seguridad, se sugiere revisar tres aspectos: la impunidad y la represión policial, por una parte, ya que se aprecia una relación directa entre el incremento de las muertes por hechos violentos y la inversión en seguridad. Ambas curvas se inclinan a partir del año 1998, coincidentalmente el

año de implementación del COPP. El tercer aspecto a considerar, es la implementación de estrategias educativas de prevención del delito y formación de ciudadanía por parte de los cuerpos de seguridad, especialmente hacia las comunidades y los menores de edad, así como la implementación de verdaderos sistemas de rehabilitación social que permitan convertir a los albergues de menores en verdaderos centros de reeducación laboral y social y no en las escuelas de delincuencia y corrupción que son actualmente.

5. Finalmente, se recomienda al Gobierno Regional continuar fortaleciendo la política de democratización tecnológica que ha llevado a cabo a través de la creación de infocentros y bibliotecas virtuales, que a pesar de tener un % de inversión en ciencia y tecnología, mucho menor que el destinado al sector educativo, muestra una clara influencia en el comportamiento favorable de los indicadores educativos y posiblemente podría impactar a mediano o largo plazo, la esperanza de vida de los jóvenes masculinos de la segunda década de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agenda Social. Seguridad Ciudadana y violencia. 1998 p/205
2. Aronson, Elliot El animal social. Introducción a la psicología social, Madrid, Alianza Universidad, 1995.
3. Arriagada, I, Godoy, L. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa. Publicaciones ONU. Revista CEPAL / ECLAC. Versión electrónica agosto 1999
4. Arriagada, Irma 2000 ¿Prevención o represión? Falso dilema de la seguridad ciudadana. En: Revista de la CEPAL N° 70. Santiago de Chile, abril.
5. Ayres, Robert L. 1998 Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean. Washington, D.C: World Bank Latin American and Caribbean Studies, January. BID.
6. BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1998), Promoviendo la convivencia ciudadana: un marco de referencia para la acción, Washington, D.C., Departamento de Programas Sociales y Desarrollo Sostenible.
7. Briceño León, Pérez Perdomo (compiladores) Morir en Caracas, Editorial UCV, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticos, Caracas, 2002.
8. Chesnais, Jean-Claude (1992), “Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia”, Pensar la violencia, Revista Internacional de Ciencias Sociales, vol. 44, N° 132, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junio.
9. Chesnais, Jean-Claude (1992), “Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia”, Pensarla violencia, Revista Internacional de Ciencias Sociales, vol. 44, N° 132, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junio.
10. Defensoría del Pueblo (2002) Índices delictivos, percepción de impunidad y atmósfera punitiva http://www.ops.org.ar/Files/OPS_Pub.60%207disYconcl.pdf.
11. De Souza Minayo, María Cecilia (1994) “A Violencia Social sob a Perspectiva da Saúde Pública” en *Caderno Saúde Pública* (Río de Janeiro) No 10.

12. Durkeim, E (1964) Las Reglas del Método Sociológico. Buenos Aires. Editorial Dédalo
13. Franco A, S (1999) “El Quinto: No Matar”. TM EDITORES IEPRI. Colombia.
14. Fundación Paz Ciudadana (1998), “Delincuencia y opinión pública”, Santiago de Chile, Centro de Documentación Paz Ciudadana, mayo.
15. Gutiérrez, Edgar (1998), “Guatemala. Paz de baja intensidad”, Nueva Sociedad, N° 154, marzo-abril.
16. HIJAR-MEDINA, Martha; LOPEZ-LOPEZ, María V y BLANCO-MUNOZ, Julia. La violencia y sus repercusiones en la salud: reflexiones teóricas y magnitud del problema en México. Salud pública Méx. [online]. 1997, vol. 39, no. 6 [citado 2007-01-15], pp. 565-572. Disponible en: <http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36341997000600010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0036-3634.
17. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad ciudadana: con énfasis en vigilancia policial (LC/IP/L.149), Santiago de Chile, 1998.
18. Krauskopf, Dinia .La crisis social: desintegración familiar, valores y violencia social. En: Revista Parlamentaria, Volumen 4, N° 3. Costa Rica, diciembre. 1996
19. Londoño F, Juan L. Metodología de la Investigación epidemiológica. Editorial Universidad de Antioquia, Tercera Edición. Medellín Año 2000.
20. Ministerio de Salud. Anuario Epidemiológico 2006. Caracas, Venezuela.
21. MSDS. Protección Integral de Salud y Desarrollo Social para el Desarrollo Humano y Local Sustentable y Sostenible. Directriz Estratégica de las Políticas Públicas. 2000-2006
22. Observatorio de vida de Antioquia. Publicación Gobernación de Antioquia N° 2 Septiembre 2005
23. Organización Panamericana de la Salud. Violencia en las Américas: la pandemia social del siglo XX. (1996)

24. Peres MFT, M, Cardia, N, Mesquita Neto, P, Dos Santos, P, Adorno, S. *Homicidios, desenvolvimiento socioeconómica e violencia policial no Municipio de Sao Paulo, Brasil. Rev Panam Salud Pública. 2008;23(4): 268-76.*
25. Pérez P, Rogelio; Malpica, C y González, N (1997) “Magnitud de la violencia delictiva en Venezuela” *Espacio Abierto*, 6 (1): 9-28
26. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Desarrollo humano en Chile, 1998. Las paradojas de la modernización*, Santiago de Chile, marzo de 1998, p. 128.
27. Rodrick, Dani ¿Por qué tanta inseguridad económica en América Latina?
En: *Revista de la CEPAL N° 73*. Santiago de Chile, abril 2001.
28. Rodrigo Guerrero, *Violencia en las Américas, una amenaza a la integración social (LC/R.1795)*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1998.
29. Samuel González, Ernesto López y José Núñez, “Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas”, serie Justicia, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1994.
30. Soledad Larraín, Jeannete Vega e Iris Delgado, *Relaciones familiares y maltrato infantil*, Santiago de Chile, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Editorial Calicanto, 1997.

DOCUMENTOS

1. Asamblea Legislativa del Estado Aragua. *Ley de presupuesto del Estado Aragua. Año 1996*
2. Asamblea Legislativa del Estado Aragua. *Ley de presupuesto del Estado Aragua. Año 1997*
3. Asamblea Legislativa del Estado Aragua. *Ley de presupuesto del Estado Aragua. Año 1998*
4. Asamblea Legislativa del Estado Aragua. *Ley de presupuesto del Estado Aragua. Año 1999*

5. Consejo Legislativo del Estado Aragua. Ley de Presupuesto del Estado Aragua. Año 2003
6. Consejo Legislativo del Estado Aragua. Ley de Presupuesto del Estado Aragua. Año 2004
7. Consejo Legislativo del Estado Aragua. Ley de Presupuesto del Estado Aragua. Año 2005
8. Consejo Legislativo del Estado Aragua. Ley de Presupuesto del Estado Aragua. Año 2006
9. Corposalud Aragua. Registros de Mortalidad del Sistema de Información del Modelo de Atención Integral. (SISMAI) años 2001-2006.
10. Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadísticas de Venezuela www.ine.org.ve
11. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. (MSAS) Anuario de Epidemiología y Estadística Vital. Año 1996. versión electrónica. www.msds.gov.ve
12. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 1997. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
13. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 1998. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
14. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 1999. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
15. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 2000. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
16. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 2001. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
17. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 2002. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
18. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 2003. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
19. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (MSDS) Anuario de Mortalidad Año 2004. versión electrónica julio 2000. www.msds.gov.ve
20. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). Anuario de Estadísticas Venezuela, 1996.

21. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). Anuario de Estadísticas Venezuela, 1998.
22. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). Anuario de Estadísticas Venezuela, 2001.
23. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) Proyecciones de población 1950-2015.

ANEXOS

Mortalidad específica y riesgo relativo de morir por homicidios, en municipios del estado Aragua 2001-2006

MUNICIPIO	2001	RR01	2002	RR02	2003	RR03	2004	RR04	2005	RR05	2006	RR06
BOLIVAR	55,61	1,13	85,67	1,68	53,89	1,19	25,38	0,70	61,35	1,88	102,65	2,46
CAMATAGUA	55,52	1,13	75,11	1,48	73,92	1,63	39,70	1,10	32,57	1,00	80,48	1,93
COSTA DE ORO	49,33	1,00	16,23	0,32	25,97	0,57	15,82	0,44	15,62	0,48	10,63	0,26
F.L.A.	32,84	0,67	43,22	0,85	42,41	0,93	19,68	0,55	28,25	0,86	50,25	1,21
GIRARDOT	51,77	1,05	50,10	0,98	38,37	0,85	36,75	1,02	29,99	0,92	47,05	1,13
LAMAS	18,08	0,37	53,22	1,05	76,62	1,69	58,13	1,61	33,59	1,03	36,65	0,88
RIBAS	281,59	5,73	48,64	0,96	49,11	1,08	33,76	0,94	23,36	0,71	47,55	1,14
REVENGA	35,74	0,73	55,30	1,09	49,91	1,10	28,26	0,78	24,28	0,74	59,52	1,43
LIBERTADOR	51,81	1,05	12,93	0,25	9,54	0,21	10,95	0,30	13,09	0,40	33,62	0,81
MBI	18,91	0,39	63,36	1,24	46,23	1,02	54,65	1,52	47,13	1,44	14,61	0,35
SAN CASIMIRO	25,75	0,52	72,42	1,42	65,39	1,44	43,39	1,20	33,46	1,02	11,70	0,28
SAN SEBASTIAN	38,14	0,78	29,54	0,58	37,37	0,82	32,68	0,91	40,21	1,23	0,00	0,00
MARIÑO	65,61	1,34	28,10	0,55	18,42	0,41	28,26	0,78	26,71	0,82	15,43	0,37
STOS MICHELENA	69,26	1,41	76,66	1,51	86,61	1,91	63,25	1,75	62,28	1,91	66,54	1,60
SUCRE	59,60	1,21	51,08	1,00	47,49	1,05	35,75	0,99	38,82	1,19	50,48	1,21
TOVAR	0,00	0,00	67,91	1,33	22,28	0,49	21,94	0,61	10,80	0,33	5,87	0,14
URDANETA	29,92	0,61	19,59	0,38	57,74	1,27	18,92	0,52	27,90	0,85	9,52	0,23
ZAMORA	60,11	1,22	69,27	1,36	61,51	1,36	73,62	2,04	56,37	1,72	46,80	1,12
TOTAL ARAGUA	49,11	1,00	50,90	1,00	45,38	1,00	36,06	1,00	32,69	1,00	41,67	1,00

Indicadores de Mortalidad del estado Aragua 1996-2006

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Def. totales	6091	5951	6350	6746	6.719	7.052	6.904	7.015	6.284	7.034	6.918
masc	3518	3465	3732	3958	4088	4.203	4.077	4.339	3.715	3.604	4.186
fem	2573	2486	2618	2788	2631	2.849	2.827	2.676	2.569	2.448	2.694
Pob Aragua	1.372.167	1.399.990	1.427.525	1.454.783	1.481.453	1.506.971	1.532.488	1.558.006	1.583.523	1.609.041	1.641.334
Def. hechos violentos	353	363	372	506	626	740	780	707	571	526	684
masc	329	332	347	478	595	708	737	681	551	500	644
fem	24	31	25	28	31	32	43	26	20	32	40
tmortgen	5,14	4,93	4,91	4,32	4,75	4,59	4,51	4,70	3,97	4,37	4,21
tmortesphv	25,73	26,00	26,06	34,78	42,26	49,11	50,90	45,38	36,06	32,69	41,67
tmortprop	5,80	6,10	5,86	7,50	9,32	12,15	13,11	11,13	8,46	7,83	9,70
Pob Mujeres		700023	714014	727875	747.697	760.417	772.604	784.381	796.130	807.732	819.351
Pob Hombres		699967	713512	726908	746.551	759.643	772.488	784.923	797.333	809.601	821.983
mortprophv fem	0,93	1,25	0,95	1,00	1,18	1,12	1,52	0,97	0,78	1,31	1,48
mortprophv masc	9,35	9,58	9,30	12,08	14,55	16,85	18,08	15,69	14,83	13,87	15,38
tmortesphv fem		4,43	3,5	3,85	4,15	4,21	5,57	3,31	2,51	3,96	4,88
tmortesphv masc		47,43	48,63	65,76	79,7	93,2	95,41	86,76	69,11	61,76	78,35
RR(sexo)		10,71	13,89	17,08	19,20	22,14	17,13	26,21	27,53	15,60	16,06

